

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 5
SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE DEL 2014
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

1. QUÓRUM Y APERTURA DE LA ASAMBLEA

Al ser las ocho horas con cinco minutos del día 8 de noviembre del dos mil catorce se procede a llevar a cabo la primera convocatoria para la Asamblea General. Al no haber el quórum establecido por Ley en el Artículo 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica No. 8831 publicada en el diario oficial la Gaceta No. 89 el miércoles 12 de mayo del 2010. Se procederá a convocar una media hora después.

Al ser las nueve horas con diez minutos se procede hacer la segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria, con un total de 38 personas agremiadas y debidamente acreditadas.

En la mesa principal se ubican los integrantes de la Junta Directiva, los cuales se detallan con sus cargos y nombres:

- Alba María Solano Chacón. Presidenta
- Paola Beckford Navarro. Tesorera
- Carlos Diego Chávez Sandi. Vocal 3, Secretario a.i.
- Miguel Pizarro González. Vocal 1, Vicepresidente a.i. ausente por incapacidad.

La Lcda. Alba María Solano Chacón en calidad de presidenta de la Junta Directiva dirigirá la Asamblea General Ordinaria, en conjunto con la Secretaría, según el Artículo No. 21 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica No. 8831 publicada en el diario oficial la Gaceta No. 89 del miércoles 12 de mayo del 2010.

Se procede a presentar la agenda que regirá la Asamblea General correspondiente:

- APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2013
- INFORME DE TESORERÍA
- INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL
- INFORME DE FISCALÍA
- ELECCIÓN DE PUESTOS DEL COMITÉ CONSULTIVO
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 -2015
- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
- ESPACIO PARA MOCIONES

Se entona las notas del Himno Nacional, inmediatamente después, se realiza la invocación por parte de la Licda. Paola Beckford Navarro, dejando en el Todopoderoso los destinos de la Asamblea.

El señor Armando Núñez Ureña (carné 494) solicita la palabra: el cual manifiesta la anulación de la primera convocatoria, esto por no contar con el quórum pertinente. Alegando que la mayoría de las personas agremiadas en ese momento se encontraban registrándose en la entrada para ingresar.

Interviene el asesor legal del Colegio el Lic. José Andrés Guevara. El cual le explica que no cabe su solicitud ya que el quórum son todas las personas agremiadas; por tal razón la ley permite que se realice una segunda convocatoria en lugar y fecha de la primera media hora después y que el quórum mínimo sea de la mitad más uno de la totalidad de los agremiados.

Que la Asamblea es Soberana al límite que la Ley se lo permita, que ninguna Asamblea General puede y estará sobre el Ordenamiento Jurídico que rige al Colegio de Profesionales en Criminología y la Constitución Política de Costa Rica, que la Ley especifica que al no presentarse el quórum se debe de hacer una segunda convocatoria, con las personas presente y éstas tiene que superar al número de miembros de Junta

Directiva más el Tribunal de ética. Así señalado en el artículo 20 de la ley No. 8831.

Interviene el señor Walter Calderón Molina (carné 43): que se realiza recuento mientras agremiados y agremiadas se encuentran registrándose en la entrada, menciona el artículo 26 de la Ley No. 8831 que al no contar con la cantidad de miembros de Junta Directiva no se puede sesionar, apelando a la suspensión de la Asamblea General al no estar completa la Junta Directiva.

Responde el asesor Lic. Rodolfo Solís y afirma que ese artículo solo rige para las sesiones de Junta Directiva, y no a la Asamblea Generales ya que éstas son presididas por la Presidencia y la Secretaria de la Junta Directiva. Que las sesiones de Junta Directiva no se deben de igualar a las Asambleas Generales o Extraordinarias.

La señora presidenta Alba Solano Chacón toma la palabra y presenta el recurso de revocatoria presentado por el agremiado Allan Arbuola Valverde, y el recurso presentado por la fiscalía del colegio cuyo titular también es el Lic. Allan Arbuola Valverde, en relación a los acuerdos tomados en la Asamblea Extraordinaria efectuada el 29 de junio del 2014.

Se le cede la palabra el señor Cristian Carballo Sánchez (carné 454) que desconoce el recurso y solicita la lectura del recurso. También se le cede la palabra la señorita Heldren Salazar Manzanares (carné 1243), que se realice una síntesis del recurso. Interviene el señor Walter Calderón Molina, el cual solicita aclaración del recurso.

El Sr. Mauricio Castro Rojas (carné 1096) recomienda que se someta a comparación ambos recursos ya que en forma y fondo son los mismos, solo que uno está a título de agremiado y el segundo a título de fiscal.

Al ser las 10:15 a.m. se realiza recuento de quórum contando con 38 agremiados presentes.

Se somete a votación si se realiza la lectura y cotejo del recurso de revocatoria, para lo cual arroja los siguientes resultados:

- Votos a favor: 34
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 1
- Votos emitidos en total: 38

Se aprueba por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 1: SE APRUEBA HACER SOLAMENTE LECTURA DEL RECURSO PARA DISCUSIÓN, INTERPUESTO POR EL AGREMIADO LIC. ALLAN ARBUROLA VALVERDE Y COTEJARLO CON EL INTERPUESTO POR LA FISCALÍA DEL COLEGIO EL LIC. ALLAN ARBUROLA VALVERDE. QUE A SU VEZ SON EL MISMO RECURSO EN FORMA Y FONDO.

2. LECTURA DEL RECURSO INTERPUESTO POR EL AGREMIADO ALLAN ARBUROLA VALVERDE

Se hace lectura del mismo y a su vez el Lic. Rodolfo Solís hace la verificación del recurso presentado por el señor fiscal Allan Arburola Valverde.

Se transcribe el recurso, el cual es copia fidedigna del original:

**RECURSO DE REVOCATORIA
CONTRA: ACUERDO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
MOTIVO: TRANSGRESIÓN DEL DEBIDO PROCESO, DERECHO DE DEFENSA Y
NORMATIVA LEGAL**

Señores Asamblea Extraordinaria:

El suscrito Dr. Allan Arburola Valverde, en mi condición de Fiscal del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, ante ustedes muy respetuosamente se presenta a manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 7, 39 y 41 de la Constitución Política, 23 inciso a), 24, 33 inciso a) 41 y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, me apersono en tiempo y forma para efectos de interponer RECURSO DE REVOCATORIA contra los acuerdos tomados en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11 a.m. a 3 p.m. con base en los motivos y consideraciones de hecho y derecho que a continuación expondré:

PRIMER MOTIVO

Se acusa vulneración de los numerales 39 y 41 de la Constitución Política, 23 inciso a), 41 incisos a), b), c), d) y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El vicio consiste en la vulneración del DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DEFENSA y el PRINCIPIO DE LEGALIDAD.

Si bien es cierto como regla general, cualquier Asamblea General sea ordinaria o extraordinaria es soberana, la misma está sujeta a la Constitución Política, la Ley, los reglamentos y demás normativa aplicable.

En el presente asunto encontrándonos en un Estado de Derecho no se puede permitir conductas abusivas o arbitrarias que atropellen los derechos fundamentales de ningún miembro de este Colegio.

No resulta procedente que se convoquen a Asambleas Generales para que en forma antojadiza o arbitraria se destituyan miembros de Junta Directiva o un Fiscal, sin que medie razón o causa legal que ampare.

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 41 incisos a) y c) siguientes y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y los votos 15-90 de las 16:45 horas del 5 enero del 1990 y 1739-92 del 1 de julio de 1992 de la Sala Constitucional de la Corte

Suprema de Justicia y si bien es cierto de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23 inciso a) de la citada Ley Orgánica, una Asamblea General tiene la facultad de revocar el nombramiento de un miembro de Junta Directiva o fiscal, Tribunal de Honor o Tribunal Electoral, la misma debe realizarse mediante la observancia del DEBIDO PROCESO y el DERECHO DE DEFENSA y en aplicación del numeral 41 inciso c) de la Ley Orgánica de este Colegio, caso contrario se caería en celebraciones de Asambleas Generales que tomarían decisiones abusivas, arbitrarias o ilegales.

En el presente asunto lo procedente era que la Asamblea General le pusiera en conocimiento a esta Fiscalía, la existencia de hechos anómalos, irregulares o contrarios a derecho presuntamente imputables a los miembros de la Junta Directiva y ordenará la rendición de un informe de conocimiento de la Asamblea General en donde se determine y vote la procedencia de un procedimiento administrativo disciplinario en contra de los miembros de la Junta Directiva con la observancia del DEBIDO PROCESO y el DERECHO DE DEFENSA. Posteriormente una vez concluido el procedimiento administrativo disciplinario, someterse el resultado del mismo a Asamblea General para que se decida la aplicación o no del numeral 23 inciso a) de la Ley de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

La situación de la destitución del Fiscal fue una situación muy censurable y contraria a derecho, ya que la Asamblea General lo eligió en forma contundente y posteriormente en la misma Asamblea General lo destituyeran sin razón o causa justa, es decir sin mediar imputación o infracción de hecho(s) alguno contrario a la Constitución Política y previa demostración del mismo(s), mediante la observancia del DEBIDO PROCESO y el DERECHO DE DEFENSA y las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de éste Colegio Profesional.

En consecuencia cualquier Asamblea General tiene sus LÍMITES y éstos son la CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LOS TRATADOS INTERNACIONALES, LA LEY y demás normativa de rango inferior aplicable.

El vicio consiste en la ejecución de un acto arbitrario y/o ilegal por parte de la Asamblea General que violentó la normativa supra citada de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de

Costa Rica, los preceptos de la Sala Constitucional mencionados, así como el DEBIDO PROCESO y el DERECHO DEFENSA de los miembros de la Junta Directiva y del Fiscal.

El perjuicio consiste en la transgresión del DEBIDO PROCESO, el DERECHO DE DEFENSA, los precedentes de la Sala Constitucional y la normativa de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica supra citada.

PRETENSIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundamento en los numerales 7, 39 y 41 de la Constitución Política, 24, 33 inciso a) , 41 incisos a), b), c), d) y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, solicito se declare con lugar en todos sus extremos el presente recurso de revocatoria y se anule el acuerdo tomado por la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11:00 a.m. a 3:00 p.m., donde se ordenó la destitución los miembros de la Junta Directiva y del Fiscal.

SEGUNDO MOTIVO

Se acusa violación de los numerales 23 inciso a) y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El vicio consiste en la ilegalidad del procedimiento de elección de la Junta Directiva electa, procedimiento de elección anómalo realizado dentro la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11:00 a.m. a 3:00 p.m.

El numeral 23 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica establece claramente que la elección para ocupar los cargos de Junta Directiva, la Fiscalía, el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral, se efectuarán en votación directa y secreta, por mayoría simple.

Conforme se desprende del acta del Tribunal Electoral, la elección se realizó por exclamación y no en forma secreta, como lo ordena el citado numeral 23 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, en consecuencia la votación está viciada de nulidad, por transgresión de la anterior normativa.

El vicio consiste en la realización de una elección de Junta Directiva en forma ilegal.

El perjuicio consiste en la vulneración del PRINCIPIO DE LEGALIDAD, por violación del artículo 23 inciso a) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

PRETENSIÓN

De conformidad con lo establecido en los numerales 41 de la Constitución, 23 inciso a) y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, 6, 11 y concordantes de la Ley General de la Administración Pública, solicito se declare con lugar en todos sus extremos el presente RECURSO DE REVOCATORIA y se anule se el acuerdo tomado por la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11 a.m. a 3 p.m., así como la actuación del Tribunal Electoral de este Colegio donde se eligió a nuevos miembros de la Junta Directiva y del Fiscal, y que dicha elección fue aprobada en el acuerdo de la Asamblea General objeto de impugnación.

TERCER MOTIVO

Se acusa vulneración del numeral 41, inciso d) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El vicio consiste en la elección de dos miembros de Junta Directiva sea de la Licda. Paola Beckford Navarro como Vicepresidente y el Lic. Carlos Chaves Sandí como Vocal 3, cuando los mismos fueron miembros de la Junta Directiva destituida en la misma Asamblea Extraordinaria en la que fueron electos.

En consecuencia su condición de miembro de Junta Directiva sólo podrá ser recuperada dos años después de haberse perdido, lo anterior con fundamento en el artículo 41 inciso d) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

El perjuicio consiste en la vulneración del principio de legalidad que rige en materia administrativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 de la Ley General de la Administración Pública.

PRETENSIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto y con base en los artículos 7, 39 y 41 de la Constitución Política, 41 incisos d) y concordantes de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, solicito se declare con lugar en todos sus extremos el presente recurso de revocatoria y se anule el acuerdo de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11:00 a.m. a 3:00 p.m., en donde se procedió a la elección de dos miembros de Junta Directiva, sea de la Vicepresidente y el Vocal 3.

PRUEBAS

1. Se aporta grabaciones de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11:00 a.m. a 3:00 p.m.
2. Acta del Tribunal Elector levantada dentro de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA celebrada por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, el día 29 de junio del 2014, en el Auditorio del Organismo de Investigación Judicial, Hora: 11. a.m. a 3 p.m.

Las anteriores probanzas constan en la sede de este Colegio Profesional.

NOTIFICACIONES

Señalo para atender notificaciones: en la Sede del Colegio, San José, Barrio Luján, 125 metros al sur de la entrada del sótano del Organismo de Investigación Judicial, contiguo al Abastecedor San Martín. Procédase conforme a derecho corresponda.

Dr. Allan Arbuola Valverde

Fiscal

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Concluye la transcripción del recurso presentado por el Dr. Allan Arbuola Valverde.

El Lic. Rodolfo Solís da lectura de las diferencias entre ambos recursos. En su calidad de Notario Público al ser las nueve horas con cuarenta minutos del día domingo nueve de noviembre del año 2014. Da fe de la primera diferencia "en el párrafo primero en recurso planteado por el fiscal y recurso planteado en calidad de agremiado" el Lic. Allan Arbuola Valverde, la segunda diferencia entre los recursos consiste en que en el último párrafo en notificaciones señala recibir notificaciones dirección del colegio, mientras que en el otro se notifica al telefax: 2297-6243, finalmente la última diferencia consiste en la firma, ya que en un recurso firma en calidad de agremiado y en el otro en calidad de fiscal.

Dado la lectura y verificación por parte del Licenciado Solís, se somete a discusión de la Asamblea acoger el recurso en pleno o rechazar el recurso en pleno. Se da un tiempo de cuarenta minutos a discusión entre las personas assembleístas. Al ser las 10:50 a.m. Se inicia el tiempo de discusión, Al ser las 11:30 a.m., concluye el tiempo dado para la discusión del recurso planteado a la Asamblea General.

Toma la palabra la señora Presidenta la Lcda. Alba Solano Chacón, quien solicita que se dé con lugar el recurso, esto por presentar vicios de nulidad en el proceso de destitución

de la Junta Directiva en ejercicio en ese momento, de igual forma viola los estatutos del colegio tal y como se expone en el recurso.

Toma la palabra el señor Walter Calderón Molina, el cual manifiesta que en primer motivo no existe el derecho a la debida defensa ya que la destitución de la Junta Directiva es por pérdida de confianza por diversas circunstancias (no expone las circunstancias) según su criterio la Asamblea General tiene la potestad de destituir a cualquier miembro de Junta Directiva.

Toma la palabra el agremiado Mauricio Castro Rojas, el cual tiene el mismo criterio del señor Calderón Molina que la pérdida de confianza no cabe el principio de debido proceso y de legítima defensa y solicita el criterio de los asesores legales, en este caso cual es la situación Jurídica.

Toma la palabra el Asesor Legal José Andrés Guevara y cita que la pérdida de confianza es un eufemismo, ya que si existe pérdida de confianza a una Junta Directiva, está se debe de demostrar con hechos y pruebas fidedignas de porque se da esa desconfianza.

Se solicita un receso de quince minutos para la discusión y análisis de las implicaciones sobre la votación o no de recurso presentado, posteriormente se reanuda la sesión con la comprobación de asistencia con treinta y seis agremiados.

FINALMENTE, SE RESUELVE SOBRE EL RECURSO PRESENTADO: QUE POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR EL AGREMIADO ALLAN ARBUOLA VALVERDE, ES ACOGIDO EN SU TOTALIDAD, SIENDO ASÍ QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL , EN LA QUE SE ESTABLECIÓ EL SIGUIENTE RESULTADO:

- Votos a favor: 35
- Votos en contra: 1
- Votos emitidos en total: 36

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 4 DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2013

Se procede a dar lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria no. 4 del 9 de noviembre del 2013, posteriormente, se sometió a votación para su aprobación respectiva, en la que se estableció el siguiente resultado:

- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 8
- Votos emitidos en total: 37

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN RESPECTIVA, LA ASAMBLEA GENERAL ESTABLECE QUE EL ACTA ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO. 4 DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2013 QUEDA DEBIDAMENTE APROBADA.

Se establece variar el orden del día para proceder con el informe de Auditoria por parte del Despacho Carvajal y Asociados

4. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS

A continuación se incluye una transcripción literal del informe de Auditoria Externa del DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS:

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*Señores
Junta Directiva General
Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan del *Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de setiembre del 2014, el estado de excedentes, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración del *Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en las normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores u omisiones de importancia relativa.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para la obtención de evidencia sobre los montos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores u omisiones de importancia relativa en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar esta evaluación, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el objetivo de diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

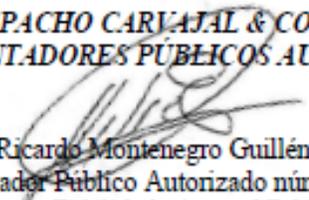
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del *Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, al 30 de setiembre del 2014, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, de los estados financieros.

Otros asuntos

Los estados financieros del *Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica*, el 30 de setiembre del 2013 no fueron auditados, por lo que las cifras presentadas en el estado financiero son únicamente para fines comparativos.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado número 5607
Póliza de Fidelidad número N° 0116 FIG 3
Vence el 30 de setiembre del 2015.

San José, Costa Rica, 17 octubre del 2014.

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)

	Notas	2014	2013
ACTIVOS			
<i>Activo corriente</i>			
Caja y bancos	3	34.418.225	17.061.635
Cuentas por cobrar	4	29.277.769	23.483.476
Otras cuentas por cobrar		---	203.116
Otros activos	5	3.785.491	1.013.575
Gastos pagados por adelantado		298.646	93.768
Total activo corriente		67.780.131	41.855.570
<i>Activo no corriente</i>			
Propiedad, planta y equipo	6	7.174.224	6.148.049
Total activo no corriente		7.174.224	6.148.049
Total activos		74.954.355	48.003.619
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Cuenta por pagar		1.757.806	---
Provisiones por pagar	7	2.055.643	269.893
Gastos acumulados por pagar		550.647	253.762
Anticipos recibidos	1-h	4.206.538	4.058.097
Total pasivo corriente		8.570.634	4.581.752
<i>Patrimonio</i>			
Excedente acumulado		43.421.867	24.511.316
Excedente del periodo		22.961.854	18.910.551
Total patrimonio		66.383.721	43.421.867
Total pasivo y patrimonio		74.954.355	48.003.619

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE EXCEDENTES

Por los períodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos			
Ingresos de operación	8	79.819.543	61.801.253
Ingresos financieros	9	7.060.241	9.603.677
Total ingresos		86.879.784	71.404.930
Gastos			
Gastos incorporaciones	10	7.154.110	4.766.014
Gastos administrativos	11	45.395.498	32.997.446
Gastos financieros	12	1.886.331	1.106.685
Gastos de asamblea		821.121	794.320
Gastos de Junta Directiva	13	6.130.870	5.296.704
Gastos del Tribunal Electoral		30.000	---
Otros gastos	2e	2.500.000	---
Total gastos		63.917.930	44.961.169
<i>Excedente del período</i>		22.961.854	26.443.761

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Resultado del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2012</i>	24.511.315	24.511.316
Cambio en política contable	(7.533.210)	(7.533.210)
Saldo al 01 de octubre de 2012 (Reexpresado) nota 2n	<u>16.978.105</u>	<u>16.978.106</u>
Excedente del periodo	26.443.761	26.443.761
<i>Saldos al 30 de setiembre del 2013</i>	<u>43.421.867</u>	<u>43.421.867</u>
Excedentes del periodo	22.961.854	22.961.854
<i>Saldos al 30 de setiembre del 2014</i>	<u>66.383.720</u>	<u>66.383.720</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)

	2014	2013
<i>Actividades de operación</i>		
Excedente neto del periodo	22.961.854	26.443.761
<i>Ajustes para conciliar los excedentes del año con el efectivo obtenido de las operaciones</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	1.729.494	1.015.040
Estimación para incobrables gastos legales	2.500.000	---
Baja de Activos Fijos	31.855	---
Incremento en estimación para incobrables	929.955	(202.008)
Incremento en la provisión de aguinaldo	1.263.334	589.707
Incremento en la provisión de prestaciones legales	699.340	353.966
<i>Subtotal</i>	7.153.978	9.233.203
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
Cuentas a cobrar	(6.521.133)	(5.796.591)
Intereses por cobrar	---	(7.533.210)
Gastos pagados por adelantado	(204.878)	14.441
Cuentas por pagar	1.757.807	---
Gastos acumulados por pagar	296.885	(272.086)
Anticipos recibidos de clientes	148.440	1.010.097
Pago de prestaciones legales	---	(462.540)
Pago de aguinaldos	(176.924)	(1.060.344)
<i>Subtotal</i>	(4.699.803)	(14.100.233)
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>		
Compra de activos fijos	(3.195.183)	(1.114.784)
Precio en venta de activos	407.661	---
Aumento en cuentas por cobrar	(2.500.000)	---
Aumentos en los depósitos en garantía	(50.000)	---
Compra de software y licencias	(2.721.916)	---
<i>Total recursos generados (usados) por las actividades de inversión</i>	(8.059.438)	(1.114.784)
Variación al inicio del año	17.356.591	12.928.737
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	17.061.634	4.132.897
<i>Efectivo en caja y bancos al final del año</i>	34.418.225	17.061.634

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

*Al 30 de setiembre 2014 y 2013
(Expresadas en colones costarricenses)*

Nota 1- Domicilio y ley de creación

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, cédula jurídica N°3-007-619667, es un ente público no estatal, que fue creado mediante la Ley N°8831 de la República de Costa Rica, el 27 de abril del 2010.

Tiene como finalidad principal, velar por el cumplimiento de las normas técnicas y de ética profesional de las personas que se colegien en el ejercicio de la Criminología. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

Nota 2- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Los estados financieros y las respectivas notas informativas del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, han sido preparados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, así como las disposiciones legales aplicables a sus operaciones en Costa Rica.

a) Moneda y políticas de preparación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y han sido preparados con apego a las disposiciones contables vigentes, emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Al 30 de setiembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio de venta del colón costarricense era de ¢545.02 y ¢493.51, respectivamente, mientras que el tipo de cambio para la compra fue de ¢534.02 para el 2014 y ¢493.51 para el 2013.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos de los estados financieros, se consideran como equivalentes de efectivo todos los valores con un plazo cuyo vencimiento original sea de tres meses o menos.

c) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 30 de setiembre de cada año.

d) Cuentas por cobrar colegiaturas

Las cuentas por cobrar colegiaturas se registran con la base contable de devengado.

e) Estimación cuentas de dudoso cobro

A partir del 01 de setiembre del 2014 la Junta Directiva, estableció como práctica y política contable la creación de una estimación para incobrables equivalente al 5% mensual sobre las colegiaturas a cobrar cuya antigüedad sea mayor a los 180 días de atraso, hasta alcanzar el 100% de las mismas.

Asimismo existe una estimación por €2.500.000 que se realizó sobre una cuenta por cobrar por litigios legales que se pagaron a una asesoría legal para un litigio que entabló el Colegio, por lo que su recuperación está sujeta a la resolución del mismo litigio.

f) Activos mobiliario y equipo

Los activos mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición, los mismos se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los mismos.

<u>Activos fijos</u>	<u>Años</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Rotulaciones	5

g) Software y licencias

Desde el mes de noviembre del 2013 el Colegio contrató a la empresa CINGE SOFT, para implementar un sistema integrado de cómputo para mejor control de los cobros y pagos de los colegiados, así como para la custodia de la base de datos de los colegiados. Este sistema se encuentra también debidamente integrado con el Sistema de Contabilidad del Colegio.

El software y licencias se encuentran registrados a su costo de adquisición, debido que el mismo se encuentra a un 100% de funcionamiento desde el mes de octubre del 2014, se depreciará bajo el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada a partir de ese mes.

h) Anticipos de colegiaturas

Los anticipos a colegiaturas corresponden a cuotas pagadas por adelantado por los agremiados, éstas se acreditan a ingresos operativos del Colegio conforme se va pasando a cobro las mensualidades.

i) Depósitos no identificados

Los depósitos no identificados corresponden a dineros acreditados en las cuentas bancarias del Colegio y que no indican con claridad el nombre o número de carnet del colegiado al cual corresponden.

Al no tener la certeza a cual agremiado corresponde estos pagos, se registran en esta cuenta de manera temporal hasta identificarlo.

j) Provisión para aguinaldos y prestaciones legales

La Norma Internacional de Contabilidad NIC 37 especifica que una provisión es registrada en los estados financieros cuando se adquiere una obligación contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera de un desembolso futuro para cancelar tal obligación. Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime a su valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del provisionado.

La cuenta provisiones está compuesta por aquellos valores estimados para las prestaciones legales de los trabajadores que se encuentran laborando para el Colegio, tales como preaviso, cesantía y aguinaldo, se calcula en forma mensual y se aplica un 8.33% sobre los salarios brutos pagados.

k) Pasivos contingentes

A la fecha del 30 de setiembre, 2014, no existe materialización alguna de los mismos; por lo que no se considera necesario tener registrado un pasivo contingente. No obstante, se tiene registrado en los activos a largo plazo la suma de €2.500.000, correspondientes a asesorías legales que la Junta Directiva del Colegio espera recuperar en el momento de la sentencia de los casos.

l) Ingresos

Los ingresos por cuotas ordinarias se registran mensualmente por el método de devengado, de acuerdo con el sistema de “emisión de cuotas”, el cual excluye a los colegiados los suspendidos y los miembros honorarios. La cuota ordinaria mensual al 30 de setiembre del 2014 es de €5.000.

m) Costo por gestión de cobros

El costo por la gestión de cobros se calcula con base en el valor de la cuota pendiente de cobro; equivalente a un 5% mensual acumulativo, según acuerdo tomado por la Junta Directiva el 16 de febrero del 2012, Acta N°036. Sin embargo, se reconoce el ingreso hasta que sea cancelado por el colegiado.

n) Cambio de política contable

Hasta el periodo 2014, el Colegio registró los ingresos por gestión de cobro como una cuenta por cobrar, sin embargo el mismo ente cambió la política contable y decidió registrarlo como gastos en el periodo en que ocurren, por lo que en cumplimiento de lo establecido en la NIC 8, "Cambio en políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", se procedió a reexpresar los saldos de los estados financieros, por lo que el efecto en el patrimonio inicial al 01 de octubre del 2012, asciende a €7.533.210.

Nota 3- Caja y Bancos

Al 30 de setiembre del 2014 y 2013, el efectivo en cajas y bancos se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja chica	100.270	100.000
Caja general administración	---	150.007
Banco Crédito Agrícola de Cartago	17.254.929	13.338.696
BAC San José	8.104.083	803.604
Banco Nacional de Costa Rica	8.833.836	2.669.328
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	125.107	---
Total	<u>34.418.225</u>	<u>17.061.635</u>

Nota 4- Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar, al 30 de setiembre del 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Colegiaturas	28.850.879	23.483.476
Tarjeta Banco Crédito Agrícola de Cartago	252.500	---
Tarjeta BAC San José	25.750	---
Arreglos de pago	1.078.595	---
<i>Sub-Total</i>	<u>30.207.724</u>	---
Estimación para incobrables	(929.955)	---
Total	<u>29.277.769</u>	<u>23.483.476</u>

Nota 5- Otros activos

Al 30 de setiembre del 2014 y 2013 la cuenta de otros activos se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Derechos telefónicos	12.500	12.500
Alquiler de local	518.000	518.000
Otros	50.000	---
Licencia Office	3.204.991	483.075
Total	<u>3.785.491</u>	<u>1.013.575</u>

Nota 6- Activos mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la composición de los activos fijos se detalla a continuación:

	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Rotulaciones</u>	<u>Saldo Total</u>
<i>Saldos al 30 de setiembre de 2013</i>	2.457.593	3.443.716	246.740	6.148.049
Adiciones	1.295.383	1.899.800	---	3.195.183
Bajas	(31.855)	---	---	(31.855)
Ventas de activos	---	(407.660)	---	(407.660)
Reclasificación V.L. de impresora	(108.602)	108.602	---	---
Gasto por depreciación	(365.479)	(897.346)	(46.692)	(1.309.517)
<i>Saldos al 30 de setiembre de 2014</i>	<u>3.216.034</u>	<u>3.758.142</u>	<u>200.048</u>	<u>7.174.224</u>

Nota 7- Provisiones por pagar

La cuenta de provisiones por pagar al 30 de setiembre del 2014 y 2013 se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aguinaldos	1.232.251	145.842
Prestaciones legales	823.392	124.051
Total	<u>2.055.643</u>	<u>269.893</u>

Nota 8- Ingresos de operación

El detalle de los ingresos de operación por los periodos terminados al 30 de setiembre del 2014 y 2013 se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuota ordinaria	64.557.256	55.946.253
Incorporaciones	8.415.000	4.670.000
Constancias y certificaciones	184.000	210.000
Acompañantes	1.260.250	975.000
Reposición de carné	205.000	---
Sellos blancos	2.268.600	---
Retiro voluntario	30.000	---
Lapiceros	61.000	---
Otros ingresos	3.437	---
Curso de ética	2.415.000	---
Reincorporaciones	420.000	---
Total	<u>79.819.543</u>	<u>61.801.253</u>

Nota 9- Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gestión de cobro administrativo	6.995.441	5.322.400
Otros ingresos	64.800	19.102
Ajuste años anteriores	---	4.262.175
Total	<u>7.060.241</u>	<u>9.603.677</u>

Nota 10- Gastos por incorporaciones

El detalle de los gastos por incorporaciones por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013 se detalla como se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Porta títulos y certificados	1.088.175	1.159.290
Elaboración de carné	457.490	408.834
Materiales utilizados	---	861.200
Alquiler de auditorio	170.000	---
Acto cultural	45.000	---
Papelería	13.890	---

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reconocimientos	15.000	---
Servicios de alimentación	2.138.700	2.291.690
Llaves mayas	704.910	---
Sellos blancos	1.602.526	---
Curso de ética	896.519	---
Otros	21.900	45.000
Total	<u>7.154.110</u>	<u>4.766.014</u>

Nota 11- Gastos por administrativos

El detalle de los gastos administrativos por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013 se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios	14.867.020	7.214.820
Cargas sociales	3.437.567	1.711.857
Riesgos profesionales	84.953	123.288
Agunaldos	1.575.350	728.286
Prestaciones legales	1.188.630	353.966
Vacaciones	---	205.129
Servicios contables	3.095.000	2.080.000
Servicios legales	788.500	210.800
Servicios administrativos	663.700	4.972.766
Servicios de mensajería	608.200	416.700
Seguro equipo electrónico	127.819	139.075
Alquiler oficina	7.591.143	6.851.036
Servicio internet	884.518	557.782
Servicio telefónico	708.766	728.843
Servicio eléctrico	252.430	184.762
Capacitaciones empleados	160.000	---
Servicio de agua y alcantarillados	72.965	44.990
Servicio de limpieza	768.725	406.325
Mantenimiento equipo computo	45.000	---
Suministros de oficina y papelería	1.246.656	765.374
Mantenimiento pagina Web	1.351.980	56.183
Mantenimiento mobiliario y equipo	136.357	954.181
Mantenimiento propiedad arrendada	541.432	244.090
Suministros de aseo y limpieza	434.138	637.373
Depreciaciones	1.729.493	1.015.040
Suministros del botiquín	8.475	---
Textiles y uniformes	11.126	---
Servicios de auditoría	950.000	---

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Baja de activos	31.856	---
Mercadeo y publicidad	---	151.250
Otros gastos	472.595	139.020
Patentes	198.909	595.090
Publicaciones	432.240	1.509.420
Estimación de incobrables	929.955	---
Total	<u>45.395.498</u>	<u>32.997.446</u>

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013 se presenta de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargos bancarios	135.186	178.786
Cargos por tarjeta crédito	1.751.145	927.684
Multas y recargos	---	215
Total	<u>1.866.331</u>	<u>1.106.685</u>

Nota 12- Gastos de Junta Directiva

El detalle de los gastos financieros por los periodos terminados al 30 de setiembre del 2014 y 2013 los gastos de junta directiva se presentan como se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Dietas a Junta Directiva	4.402.110	5.296.704
Gastos de representación	1.317.442	---
Evaluación anual	411.318	---
Total	<u>6.130.870</u>	<u>5.296.704</u>

Nota 14- Activos restringidos

Al 30 de setiembre del 2014 y a la fecha de los estados financieros el Colegio no tiene activos restringidos.

Nota 15- Hechos subsecuentes

Al 30 de setiembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros la administración del Colegio tuvo conocimiento de la disconformidad de varios colegiados por la actual Junta Directiva, para lo cual se manifestaron al frente del edificio.

Nota 16- Riesgos

El principal riesgo que enfrenta el Colegio es el siguiente: Las cuentas por cobrar que se muestran en la nota 4 de este informe presentan un alto grado de antigüedad, por lo que el riesgo de no recuperar estos recursos es elevado.

Riesgo de tasa de interés

No se mantienen pasivos importantes sujetos a pagos de intereses, por lo que el riesgo de posibles pérdidas por tasa de interés no es importante.

Nota 17- Contingencias

Asuntos legales

Según la carta enviada por el Lic. Ramiro Dennis Smith indica que se presentó una querrela privada con número de expediente 14-000085-0016-PE que se tramita en el Tribunal de Juicio del I circuito judicial de San José, causa que se encuentra en su fase inicial pues se encuentra en la etapa de notificación de la querrela al demandado, siendo que se dio curso toda vez de que el tribunal consideró que existen fundamento para el mismo.

En cuanto a la probabilidad indicare que tenemos una posición, la cual, es que consideramos que se dio una afectación a la imagen y reputación de los miembros de la Junta Directiva, hechos que expondremos en el debate a efectos de que el Tribunal de Juicio considere nuestra posición y al final sea los que resuelvan.

Se realizan consultas por parte de las personas asambleístas en torno a los periodos auditados, quedando claro que fue de octubre del 2013 a setiembre del 2014. Dicho informe se da por recibido.

5. INFORME DE PRESIDENCIA

Se presenta el informe de Presidencia en relación al período correspondiente de Noviembre 2013 a Octubre del 2014.

A continuación se transcribe el mismo:

**MEMORIA ANUAL DE LA PRESIDENCIA
PERIODO: 2013-2014
8 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

La presidenta Alba María Solano Chacón empieza la presentación de la Memoria Anual correspondiente al periodo 2013 – 2014. Se adjuntan las diapositivas correspondientes a la presentación:



Junta Directiva Actual Período 2013-2014



PRESIDENTA
Licda. Alba María Chacón Solano



VICEPRESIDENTA
Licda. Eugenia Sánchez Córdoba
(Renuncia)

9

Junta Directiva Actual Período 2013-2014



SECRETARIA
Licda. Zaida Montero Jiménez
(Renuncia)



TESORERA
Licda. Paola Beckford Navarro

10

Junta Directiva Actual Período 2013-2014



VOCAL 1
Lic. Miguel Pizarro González



VOCAL 3
Bach. Carlos Diego Chaves Sandí

11

ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2013-2014



**NUESTRO TRABAJO SIGNIFICA UN REAL
COMPROMISO**

12

Actividades de la Junta Directiva Periodo 2013-2014



OPERATIVIDAD DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Cantidad de Sesiones: 16
- Acuerdos tomados: 222
- Acuerdos Ejecutados: 100%
- Tiempo Efectivo: 46 horas con 15 minutos.



13

II. EQUIPO DE TRABAJO 2013-2014



14

Nuestro equipo de trabajo se esfuerza por construir un mejor Colegio Profesional



Hemos iniciado proyectos que serán de gran beneficio para las personas colegiadas, logrando disminuir brechas entre ustedes y la institución, ofreciendo un Colegio más cercano.

15

Organigrama



16

Equipo Administrativo 2013-2014



¡Hemos Crecido!

CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

- Mediante acuerdo 11 de la sesión 006, se aprueba la apertura del puesto de Ejecutivo (a) de Servicio al Cliente:
- Mediante acuerdo 17 de la sesión 006, se aprueba la ampliación del contrato de la contadora a medio tiempo.
- Mediante acuerdo 16 de la sesión 013, se aprueba la contratación de una encargada de Servicios Generales.

Todos realizados mediante concurso externo.

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
CONCURSO 0013
EJECUTIVO (A) DE SERVICIO AL CLIENTE
TIEMPO COMPLETO

- 1. NATURALEZA DEL PUESTO:** Ejecutar labores de servicio al cliente a las personas afiliadas al Colegio así como a los nuevos incorporados, capacidad personal orientada a la acción innovadora y creativa para hacer mejor sus funciones, actitud de siempre acudir a los usuarios internos y externos del Colegio atendiendo con espíritu, transparencia y total apertura hacia la satisfacción de sus necesidades.
- 2. REQUISITOS OBLIGATORIOS:**
 - Formación Profesional: Bachiller en Educación Media, preferiblemente con grado de diplomado en Administración.
 - Disponibilidad de 9 meses a un año en labores relacionadas con el puesto.
- 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES REQUERIDAS EN LA NATURALEZA DEL TRABAJO**
 - **ACTITUD DE SERVICIO:** Dispuesto a satisfacer las necesidades inmediatas de los afiliados y afiliadas, directivos y personal administrativo, así como con estos contribuye a la consecución de los objetivos con una actitud de organización.
 - **DESARROLLO DE RELACIONES:** Capacidad para establecer y mantener relaciones cordiales, amistosas y cálidas o redes de contacto con el personal administrativo, directivos y afiliados.
 - **ESTABILIDAD EMOCIONAL:** Madurez y control de sus emociones emocionales, con adecuado nivel de tolerancia al fracaso, a la seguridad en sí mismo.
 - **HABILIDAD TECNOLÓGICA:** Conocimiento y destreza para manejar programas del Sistema Office: Word, Excel, PowerPoint (INDISPENSABLE), así como para el manejo de Internet, Sistema y Publisher, entre otros, requeridos para la elaboración y presentación de informes, documentos internos y/o externos y todo aquello que sea requerido por su gestión.
 - **ORIENTACIÓN AL LÍDER:** Capacidad para dirigir sus acciones hacia el cumplimiento total de los objetivos establecidos tanto al interno, como a su área de trabajo.
 - **ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA:** Conocimiento de cómo el negocio en su más amplio sentido influye en las estrategias y cómo estas a su vez determinan las distintas alternativas que la gerencia puede adoptar con diversos propósitos.
 - **CRÍTICA PROFESIONAL:** Capacidad para utilizar la información, las normas, los procedimientos y las políticas de la institución con precisión y eficacia, con objeto de lograr los estándares de calidad, en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia, en consonancia con los valores, misión y visión institucionales.
 - **TOMA DE DECISIONES:** Capacidad para elegir entre varias alternativas, aquellas que son más viables para la consecución de los objetivos, basándose en un análisis exhaustivo de los posibles efectos y riesgos así como posibilidades de implementación.
- 4. INSTRUCCIONES GENERALES:** Las personas antes que las deberán enviar exclusivamente su currículo vitae a: administracion@cpccr.org, con el título del concurso al que quiere participar. La fecha límite para la recepción de la información será el día viernes 4 de abril a las 5:00 p.m. Información adicional ver: cpccr.org. No se recibirán currículos impresos, si que no cumplan con las condiciones mínimas que establece los requisitos.

17

Equipo Administrativo 2013-2014



¡Hemos Crecido!



A NUESTRO EQUIPO ADMINISTRATIVO LE DECIMOS: GRACIAS

18

Comisiones de Trabajo



Comisión de
PGAI

Comisión de
Presupuesto

Comisión
Deportiva y
Cultural

Comisión del
Curso de Ética

19

III. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ORGANIZACIONALES

Avanzar, Renovarnos y Crecer



**ESTA ES NUESTRA
PRIORIDAD**



20



MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA

REALIZAMOS MEJORAS QUE NOS PERMITIERON OFRECER UN MEJOR SERVICIO A LAS PERSONAS COLEGIADAS

21

Mejoras en la Infraestructura



MANTENIMIENTO TOTAL A LA PINTURA DEL EDIFICIO

- Mediante un convenio entre el Colegio y los arrendantes de la Sede del mismo, se logró embellecer nuestras instalaciones.



22

Mejoras en la Infraestructura



MANTENIMIENTO TOTAL A LA PINTURA DEL EDIFICIO



23

Mejoras en la Infraestructura



IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

- Reparación del acueducto.
- Cambio de sistema de iluminación.
- Creación de un programa de Reciclaje en convenio con la Municipalidad de San José.
- Reducción en el consumo de papel



24

AVANCES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



ROMPIENDO BRECHAS Y PROMOVRIENDO CERCANÍA ENTRE LAS PERSONAS COLEGIADAS Y NUESTRA INSTITUCIÓN.

25

Tecnologías de Información



IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE CONTABLE Y DE CUENTAS POR COBRAR

- A partir del mes de noviembre, 2013 entró en funcionamiento el software **CINGESOFT**, mismo que se encuentra integrado por 2 módulos:
 - Contabilidad
 - Cuentas por Cobrar



26

Tecnologías de Información



IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE CONTABLE Y DE CUENTAS POR COBRAR

- **Este sistema permitió dar un mayor y mejor servicio a las personas agremiadas desde acciones tales como:**
 - Fortalecimiento a la Gestión de Cobro
 - Envío mensual de estados de cuenta.
 - Pronta aplicación de los pagos realizados.
 - Respuesta expedita a las consultas que nos hacen llegar por los diferentes medios.
 - Manejo de bitácora de gestiones de cobro para cada uno de los agremiados (as).

27

Tecnologías de Información



IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVIDOR

- Incorporamos un servidor que permite un respaldo digital de los archivos y expedientes de las personas agremiadas, con el propósito de custodiar y brindar mayor seguridad a estos.
- Asimismo, facilita la transferencia de información a nivel interno, en la Administración.



28

Tecnologías de Información



CONEXIÓN A INTERNET



- Migramos nuestra conexión a internet a OUTDOOR.
- Gracias a esto el Colegio posee una mayor velocidad de navegación lo cual genera un mejor servicio en todo momento.

29



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**PORQUE USTEDES SON
NUESTRA PRIORIDAD**



30

Protección de Datos Personales

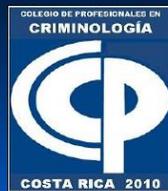


EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 8968 Y SU REGLAMENTO

- Ya se dio inicio al trámite con la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB) para determinar la registrabilidad de nuestras bases de datos.
- Actualmente nos encontramos en proceso de diseño e implementación de los instrumentos correspondientes para cumplir con la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales.



31



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

BUSCAMOS ESTAR MÁS CERCA DE USTEDES

32

Campaña de Actualización Datos Personales

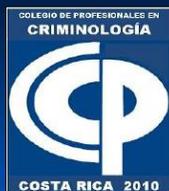


**EN BUSCA DE UN MEJOR CONTACTO CON LAS PERSONAS
AGREMIADAS**

- En un esfuerzo conjunto entre la Junta Directiva y la Administración del Colegio, se impulsó una campaña de Actualización de Datos personales con el propósito de contar con información real y actualizada, que permitiera mantener una comunicación fluida y directa con todas las personas agremiadas.
- Dicha campaña fue divulgada por medio de los boletines informativos que se remiten de manera electrónica y a través de la Página Web.



33



PROGRAMAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

**EN BUSCA DE CRECIMIENTO PARA LAS Y LOS
AGREMIADOS**

34

Programas de Desarrollo Profesional



En el Colegio estamos conscientes de la importancia que representa ofrecer a las personas colegiadas **Programas de Actualización** que signifiquen un **Desarrollo Profesional**.



UCI
Universidad para la
Cooperación Internacional



Razón por la cual, hemos realizado **alianzas estratégicas**, desde el periodo anterior, con **instituciones académicas** que nos permitirán ofrecer a las personas agremiadas distintas actividades que potencialicen su crecimiento como **Profesionales en Criminología**.

35

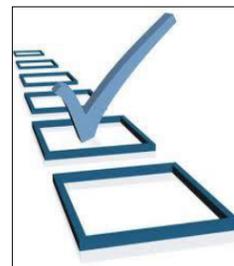
Programas de Desarrollo Profesional



En el boletín informativo del 9 de setiembre del 2014, enviado vía correo electrónico a las y los agremiados, se incluyó un instrumento de entrevista denominado:

ENCUESTA DE INTERES SOBRE EL PROCESO DE APERTURA ACADÉMICA Y DE EDUCACION PERMANENTE

Cuyo objetivo fue conocer los temas en los cuales las personas agremiadas están deseosos de recibir formación académica.



36



MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS

CREACIÓN DE HERRAMIENTAS QUE PERMITEN AGILIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

37

Mejora de los Procesos Internos



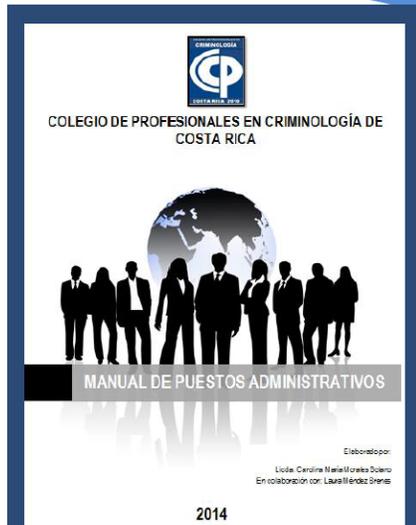
La Administración General del Colegio ha estandarizado los procesos administrativos mediante la creación de un **Descriptivo de Procedimientos Administrativos**.



Herramienta que permiten ofrecer a las personas agremiadas y público en general, mayor **agilidad en las gestiones** que realicen en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

38

Mejora de los Procesos Internos



Otros proyectos desarrollados como parte del fortalecimiento del **Control Interno** son:

- Manual de Puestos Administrativos
- Procesos Administrativos
- Rotulación estandarizada de Expedientes

39

RED DE TRANSPARENCIA



TAL Y COMO EXPRESA LA SALA
CONSTITUCIONAL, PROCURAMOS SER “UNA
CASA DE CRISTAL”.

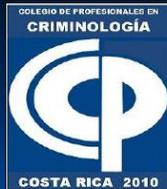
40

Red de Transparencia



La transparencia en nuestra gestión es fundamental, por tanto trabajamos bajo estándares éticos que la garantizan y que nos permiten hacer públicos nuestros resultados

41



CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO AL CLIENTE

OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO:

LE BRINDAMOS A LA PERSONA AGREMIADA UNA ATENCIÓN OPORTUNA A CADA UNA DE LAS SOLICITUDES QUE REALIZA

42

Departamento de Servicio al Cliente



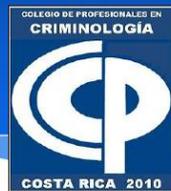
DENTRO DE LOS TRÁMITES QUE PUEDEN REALIZAR CON ESTE DEPARTAMENTO SE ENCUENTRAN:

- Recepción de documentos para nuevos incorporandos.
- Solicitud de constancias y certificaciones
- Recepción de documentos para la solicitud de reincorporación o condiciones especiales.
- Consulta de Estado de Cuenta y solicitud de Arreglo de Pago
- Consulta sobre los beneficios y otros servicios que brinda el Colegio.
- Solicitud y registro de Sello Blanco
- Actualización de datos personales.
- Gestión de Cambio de Grado Académico



43

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE COMUNICACIÓN CON LAS PERSONAS AGREMIADAS



CREACIÓN DE NUEVAS RUTAS DE COMUNICACIÓN

44

Fortalecimiento del Proceso de Comunicación con las personas agremiadas



INCREMENTO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LAS PERSONAS AGREMIADAS Y EL COLEGIO:

- Boletines Informativos enviados vía correo electrónico.
- Chat en Vivo
- Enlace "Contáctenos", en nuestra Página Web.
- Perfil de Facebook
- Creación de la cuenta de correo: servicioalcliente@criminologia.or.cr



45

PARTICIPACIÓN EN GIRA REALIZADA POR EL PODER JUDICIAL



LLEGAMOS HASTA DONDE USTEDES ESTÁN

46

Gira de Colegios Profesionales

En el mes de Junio del presente año, participamos en la Gira de Colegios Profesionales organizada por el Poder Judicial, en la cual pudimos tener un mayor acercamiento con las personas colegiadas.



EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA VISITA LOS CIRCUITOS JUDICIALES DEL PAÍS

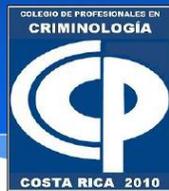
El próximo **lunes 7 de julio y martes 8 de julio** estaremos visitando la **ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE ALAJUELA**. Ubiquenos en el **ÁREA DE JUICIOS Y COMEDOR 2DO PISO**

ACÉRQUESE Y CONOZCA LOS BENEFICIOS DE NUESTRO COLEGIO, REALICE SUS PAGOS, SOLICITE SELLO BLANCO, DOCUMENTACIÓN, ENTRE OTROS TRÁMITES.



47

INCORPORACIONES



MÁS PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA FORMAN PARTE DE NUESTRO COLEGIO

48

Agremiados (as) que integran Nuestro Colegio Profesional



A la fecha nuestro Colegio se encuentra integrado por:

- 1126 colegiados (as) activos
- 186 colegiados suspendidos (morosidad)



49

Curso de Ética



A partir del año 2014, se comenzó a impartir (como parte de los requisitos de incorporación) el curso “**ÉTICA EN LA CRIMINOLOGÍA**”, el cual posee los siguientes contenidos programáticos:

1. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
2. Ética y Moral
3. Ética como amor Propio
4. Los Valores y el bien común
5. La ética en la Criminología
6. Código de Ética Profesional del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica



50

Incorporaciones



Durante el periodo 2013-2014 se incorporaron un total de 213 profesionales en Criminología distribuidos de la siguiente manera:

DICIEMBRE

• 56 participantes

MARZO

• 77 participantes

JUNIO

• 39 participantes

SETIEMBRE

• 41 participantes

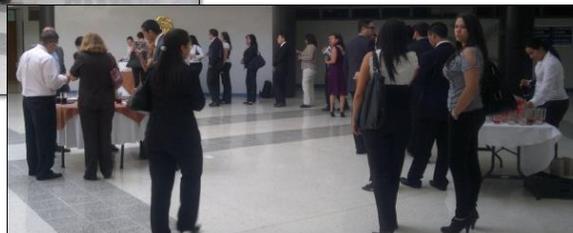


51

Ágape posterior al Acto de Juramentación



Con el propósito de interactuar con los nuevos colegiados y colegiadas, la Junta Directiva organiza un convivio posterior al Acto Fomal de Juramentación y Entrega de Credenciales.



52

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES



MÁS SERVICIOS A SU ALCANCE

53

Convenio Interinstitucionales



CONVENIOS VIGENTES



54

Convenio Interinstitucionales



CONVENIOS EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN

RECOPE

Universidad San Marcos

ULICORI

Laboratorio San José

Montesacro

Centro Cultural Costarricense

Ópticas Jiménez

Norteamericano

Asembus

ASEMECO



PROYECCIÓN NACIONAL



**BUSCAMOS CONVERTIRNOS EN UN REFERENTE
EN MATERIA DE CRIMINOLOGÍA**

56

Proyección Nacional



En el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica buscamos posicionarnos como un **referente** en temas inherentes a la Criminología.



Como parte de nuestro interés en la Realidad Nacional, hemos puesto a disposición de la sociedad nuestro conocimiento profesional, con el fin de emitir criterio en temas relacionados con nuestro quehacer profesional.

crhoy.com
NOTICIAS 24/7



Asamblea
Legislativa
República de Costa Rica

57

Proyección Nacional



Hemos trabajado en conjunto con la Asamblea Legislativa brindando nuestro criterio en temas tales como:

- Ley del servicio penitenciario nacional y de acceso a la justicia para la ejecución de la pena
- Modificación del Artículo 3 de la Ley Orgánica de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley N.º 17 de 22 de octubre de 1943 y sus Reformas.
- Adición de un artículo 3 bis a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Informática y Computación, y sus reformas.



58

Proyección Nacional



El 25 de junio del 2014, participamos en el foro: “Ley de Servicios Penitenciarios: Ejecución de la pena y perspectiva de género”.



59

ACERCAMIENTO AL ÁMBITO LABORAL



**ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LA UBICACIÓN DE
PLAZAS DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA A
NIVEL NACIONAL**

60

Acercamiento al Ámbito Laboral



Hemos dado inicio a un proceso de estudio de mercado para determinar la ubicación de las plazas de profesionales en criminología a nivel nacional mediante el acercamiento a empresas e instituciones tales como:

- | | | |
|--------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| - Servicio Civil | - BAC San José | - Ministerio de la Presidencia |
| - DIS | - CCSS | - Banco BTC |
| - Municipalidades. | - CNFL | - <u>Scotiabank</u> |
| - INS | - Grupo Mutual Alajuela | - Banco Davivienda |
| - Ministerio de Justicia y Paz | - Ministerio de Agricultura y Ganadería | - Contraloría General de la República |
| - Poder Judicial | - Ministerio de Cultura y Juventud | - Procuraduría General de la República |
| - BCR | - Ministerio de Salud | - Otros |
| - Banco Nacional | - Tribunal Supremo de Elecciones | |
| - Banco Central de Costa Rica | - RECOPE | |
| - Ban Crédito | | |
| - Banco Popular | | |

61

CULTURAL Y DEPORTIVO



62

Aporte Cultural



Por parte del Colegio, hemos incluido en todos nuestros Eventos de Juramentación y Entrega de Credenciales actos culturales.

Se realizó un convenio con la Fundación de Museos del Banco Central para promover y difundir la oferta cultural de esta institución entre las personas agremiadas.



63

Actividades Deportivas



Negociaciones con FECOPROU, para integrar nuestro Colegio a los Juegos Inter-Colegios Profesionales Universitarios.



Asimismo, realizamos acercamiento con varias instituciones para organizar la Primera Carrera Atlética de la Criminología

64

GESTIÓN DE COBRO



BUSCAMOS MINIMIZAR LOS ÍNDICES DE MOROSIDAD

65

Gestión de Cobro



Política Proactiva en el Departamento de Cobros

Se han implementado prácticas que fomentan la Gestión de Cobro que se realiza en el Colegio, logrando tener un mayor control de los índices de morosidad generada por el atraso en el pago de las colegiaturas.

Uso de distintos medios de comunicación en la Gestión de Cobro

El envío de Estados de Cuenta por correo electrónico, el uso de los mensajes de texto y la gestión telefónica, han sido la base para mantener a nuestros colegiados informados sobre el estado de sus colegiaturas.



66

Gestión de Cobro



Ampliación de las formas de pago

Se realizaron mejoras en la captación de recursos mediante la apertura de las formas de pago tales como:

- Adquisición de un datáfono inalámbrico (marzo, 2014).
- Apertura de una cuenta de ahorros en el Banco Popular
- Trámite de Deducción de Planilla con Ministerio de Hacienda (enero, 2014)
→ **Actualmente se benefician 97 colegiados (as)**
- Trámite de Deducción de Planilla con el Poder Judicial (setiembre, 2014)
→ **Actualmente se benefician 1115 colegiados (as)**



67

Gestión de Cobro



Recuperación de Cuentas por Cobrar según vencimiento de facturas

Antigüedad de la Cartera	Recuperación de Ctas por Cobrar	%
Facturas Vigentes	₡ 33 676 380.34	49.27%
De 1 a 30 días	₡ 12 444 076.32	18.21%
De 31 a 60 días	₡ 5 353 383.46	7.83%
De 61 días a 90 días	₡ 3 369 941.12	4.93%
Mas de 90 días	₡ 13 508 586.67	19.76%
	₡ 68 352 367.91	100.00%

68

Gestión de Cobro



SUSPENSIÓN POR MOROSIDAD

En el mes de marzo, 2014 se realizó la gestión de cobro para aquellos agremiados (as) que adeudaban más de 6 colegiaturas.

Publicaciones en Gaceta:

- Alcance N°95: 206 agremiados (as).
- Alcance N°143: 160 agremiados (as)

Fecha Documento	Documento	Debe	Haber	Saldo	Cobro Adms	Saldo acumulado
21/05/2011	FR-mayo 2011	5,000.00		0.00		5,000.00
Subtotales		5,000.00	5,000.00	0.00		0.00

↳ Un total de 160 colegiados (as) fueron suspendidos



A la fecha, **7 personas** han completado con éxito el proceso de reincorporación.

69

INVERSIONES



70

Inversiones en Instrumentos Financieros



71

RETOS PARA EL PERIODO 2014-2015



SEGUIREMOS CRECIENDO PARA USTED

72

Retos para el periodo 2014-2015



Desarrollo de nuevas opciones de Actualización Profesional.

Adquisición de una Central Telefónica.

Disminuir los índices de morosidad.

Incrementar la visibilidad del Colegio ante diferentes instancias.

Dar seguimiento a gestión y proyectos planteados por el equipo de trabajo.

73

¡NUESTRO COMPROMISO ES SEGUIR TRABAJANDO POR USTEDES!



74

Finaliza la presentación de la Memoria de la Presidencia durante el periodo 2013 – 14. A cargo de la Presidenta Alba Solano Chacón.

Se varía el orden del día a efectos de proceder con la elección de los puestos faltantes en el Tribunal Electoral.

6. ELECCIÓN DE PUESTOS PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.

A raíz de la variación en el orden de día, se procede con la elección de los puestos faltantes en el Tribunal Electoral, para completar los cinco miembros y del seno de ellos elegir los puestos de Presidencia, Secretaría y Tesorería.

Se procede a la elección de los puestos, quedando conformado el Tribunal Electoral del Colegio con las siguientes personas agremiadas:

- Presidencia: Heldren Solórzano Manzanarez, carné: 1243
- Secretaría: Flor Céspedes Rojas, carné: 61
- Tesorería: Edwin Segura Bermúdez, carné: 194

Posteriormente, en el acto, son debidamente juramentados, cabe mencionar que completan el Tribunal Electoral del Colegio, los directivos:

- Vocalía 1: Larissa Galagarza Navarro, carné: 1113
- Vocalía 2: José Valverde Vargas, carné: 1114

Dichos directivos ya habían sido juramentados.

7. ELECCIÓN DEL PUESTO DE FISCALÍA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.

Informa la Sra. Presidenta Alba María Solano Chacón que se ha recibido la renuncia del Fiscal, el Sr. Allan Arburola Valverde y por ende se debe establecer la elección del puesto a la Fiscalía del Colegio, ya que al no contar con esta figura, es material y jurídicamente imposible la continuación de cualquier proceso institucional en el Colegio.

Una vez establecida la selección de candidatos y candidatas para el puesto a la Fiscalía del Colegio, el proceso de elección quedó conformado por las siguientes personas agremiadas:

- Fiscalía: Deilin Rodríguez Loaiciga, carné: 765.
- Suplente: Harold Bernal Meléndez Fernández, carné: 804.

Posteriormente, en el acto, son debidamente juramentados.

8. ELECCIÓN DE LOS PUESTOS A VICEPRESIDENCIA, SECRETARÍA, SEGUNDA VOCALÍA Y TERCERA VOCALÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA PERIODO 2014 - 2016.

Se procede con la elección de los puestos a Vicepresidencia, Secretaría, Segunda Vocalía y Tercera Vocalía de la Junta Directiva del Colegio, para el período noviembre 2014 a noviembre 2016, quedando conformado por las siguientes personas agremiadas:

- Vicepresidencia: Walter Calderón Molina, carné: 43
- Secretaría: Armando Núñez Ureña, carné: 494
- Segunda Vocalía: Bernal Vargas Prendas, carné: 215
- Tercera Vocalía: Esther Figueroa Rivera, carné: 242

En el acto, son debidamente juramentados.

9. ELECCIÓN DE LOS PUESTOS AL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.

Se procede con la elección de los puestos al Tribunal de Honor del Colegio, quedando conformado por las siguientes personas agremiadas:

- David Corrales Molina, carné: 70
- Paula Piedra Vásquez, carné: 967

Posteriormente, en el acto, son debidamente juramentados

A las 4:11 p.m. se procede a suspender la Asamblea General para continuar en la próxima fecha que será establecida de conformidad y así continuar con los puntos de agenda que quedaron pendientes.

CONTINUACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INICIADA EL SÁBADO 08 DE NOVIEMBRE 2014 COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DEL 2014

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica que rige el Colegio, se inicia con la continuación de la Asamblea General Ordinaria iniciada el pasado 8 de noviembre del 2014, en el Auditorio Miguel Blanco Quirós del Organismo de Investigación Judicial, ubicado en San José.

En la mesa principal se ubican los integrantes de la Junta Directiva, los cuales se detallan con sus cargos y nombres:

- Alba María Solano Chacón, Presidenta
- Walter Calderón Molina, Vicepresidente
- Armando Núñez Ureña, Secretario

- Paola Beckford Navarro, Tesorera
- Miguel Pizarro González, Vocal 1 (Ausente por incapacidad)
- Bernal Vargas Prendas, Vocal 2
- Ester Figueroa Rivera, Vocal 3

Además en la mesa principal, también se ubican las siguientes personas, los cuales se detallan con sus cargos y nombres:

- Deilin Rodríguez Loaiciga, Fiscal
- Carolina Morales Solano. Administradora
- José Guevara Barboza, Asesor legal.
- Rodolfo Solís Herrera, Notario.

Al ser las 11:10 a.m. del día domingo 7 de diciembre del 2014, se procede a llevar a cabo la primera convocatoria para la Asamblea General y por ende comprobación el quorum, contabilizando 14 agremiados. Al no haber quórum tal como lo establece el artículo 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica No. 8831, publica en el diario oficial la Gaceta No. 89, del día miércoles 12 de mayo del 2010, se procede a convocar una media hora después, para el recuento del quorum e inicio de la continuación de la Asamblea General.

Al ser las 11:40 a.m. del día domingo 7 de diciembre del 2014, se procede a llevar a cabo la segunda convocatoria para la Asamblea General, contabilizando la presencia de 18 miembros agremiados como quorum para dar inicio con la continuación de la Asamblea General Ordinaria iniciada el sábado 8 de noviembre del 2014.

La directiva Alba María Solano Chacón, en calidad de Presidenta de la Junta Directiva procede a presentar la agenda que regirá la Asamblea General:

TEMAS DE AGENDA QUE QUEDARON PENDIENTES

- INFORME DE TESORERÍA.
- INFORME DE TRIBUNAL ELECTORAL.

- INFORME DE FISCALÍA.
- ELECCIÓN DE PUESTOS DEL COMITÉ CONSULTIVO.
- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.
- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014-2015.
- ESPACIO PARA MOCIONES.

Se da comienzo a la continuación de la Asamblea General, en el cual se procede nuevamente a la entonación del Himno Nacional de Costa Rica y seguidamente por parte de la Presidenta Alba María Solano Chacón se lleva a cabo la invocación.

Posteriormente se procede a la recepción de los informes correspondientes y continuación de los temas de agenda.

10. INFORME DE TESORERÍA.

La directiva Paola Beckford Navarro, en condición de Tesorera, procede a dar lectura del informe de Tesorería correspondiente al período 2013 – 2014, el cual se detalla a continuación, cabe mencionar que se transcribe fidedignamente al original, el informe de tesorería:

INFORME DE TESORERÍA
PERIODO 2013-2014
NOVIEMBRE, 2014.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 30 inciso d de la Ley Orgánica N° 8831 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica; que cita como funciones de la Tesorería:

“Llevar la contabilidad y presentar, ante la Asamblea General, al término del ejercicio anual, el estado general de ingresos y egresos, el balance de situación, la liquidación del presupuesto y el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente, con refrendo de la Presidencia y de la Fiscalía.”

Aunado a lo anterior, expongo ante la Asamblea General Ordinaria No. 05-2014, los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013-2014, mismos que fueron elaborados por la Licenciada Ivannia Alfaro Abarca, Contadora Pública Autorizada que por Ley debe asumir la institución, del mismo modo sometidos a análisis por parte de la Auditoría Externa Despacho Carvajal y Colegiados.

Respetuosamente rindo este informe en cumplimiento a la labor por ustedes encomendada, con el compromiso y ética que como agremiada y directiva me corresponde.

Cordialmente,

Licenciada Paola Beckford Navarro.

Tesorera Junta Directiva

Carnet N° 0005

**INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
BALANCE DE SITUACIÓN
PERIODO 2013-2014**

A continuación se presentara la posición financiera al periodo fiscal correspondiente al periodo 2013-2014. En el Área Financiera, el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica presenta la siguiente situación:

Al 30 de setiembre del 2013, se contaba con un **total de Activos** de **¢48.003.619**, no obstante; al 30 de setiembre del 2014, el Colegio cuenta con un **total de Activos** de **¢74. 954.355**, hubo un incremento o variación de **¢ 26.950.736** con respecto al año 2013.

Es importante señalar que el **total de Activos** correspondiente al 2014 están integrados por:

ACTIVO CORRIENTE: ¢67.780.131 cuyas partidas más importantes son:

- **Efectivo Cajas y Bancos:** Mantiene un saldo de **¢34.418.225,14** incrementando **¢17. 356.591,12** con respecto al 2013. El saldo de esta cuenta se encuentra invertido en Bancredito, Banco Nacional de Costa Rica, BAC San José y Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- **Cuentas por cobrar:** Muestra un saldo de **¢29.277.769,11**; en esta cuenta se refleja la MOROSIDAD en las colegiaturas, esto se representa con base a la cantidad de agremiados incorporados que se encuentran atrasados. Al 30 de setiembre del 2014, la cifra aumento a **¢5.794293,56** con respecto al año anterior, a pesar de que cuenta con un total de incorporados de 1.333, hay únicamente 1.126 activos y 186 suspendidos por morosidad, de los cuales se han recuperado 10 personas a través de arreglos de pago y a la fecha contamos con 18 arreglos de pago en trámite.

Recordemos que la suspensión por morosidad corre a partir del atraso en el pago de 6 cuotas, siendo que la condición de moroso es a partir de 1 cuota atrasada. Sin embargo, el Colegio ha tomado medidas para minimizar la cartera de morosos empleando una gestión de cobro

exhaustiva, dándole seguimiento al agremiado mes a mes enviando recordatorios de pago y estados de cuenta.

Además hemos realizado convenios a partir de diciembre del 2013 con Administración Central, el cual contamos con 94 deducciones de planilla, con respecto al Poder Judicial el convenio inicio a partir de setiembre del año en curso y a la fecha contamos con 84 agremiados que gozan de este beneficio. Por otro parte contamos con otro medio de facilidad de pagos a través de tarjetas, que también han ayudado a la recaudación de dinero.

- **Gestión de cobro administrativo:** El Colegio tiene un ingreso mensual de un 5% acumulado sobre la cuota mensual atrasada, ya que se genera costos administrativos tales como: mantenimiento de los correos en el sistema, llamadas telefónicas, seguimiento a los agremiados. Para el año 2014, por acuerdo de Junta Directiva se estableció un cambio político contable del cobro administrativo, en razón de que la morosidad generaba gastos administrativos que el Colegio debe asumir.
- **Activos Fijos:** Esta cuenta por concepto de Mobiliario y Equipo Oficina Neto, muestra un saldo de **¢7.174.223,60** que refleja un incremento de **¢1. 026.173,70** con respecto al 2013, esto se debe a la adquisición de activos para el Colegio.

Aunado a lo anterior, se adquirió equipo de cómputo, mobiliario de oficina, archivos, biblioteca, central telefónica, se aumentó en los suministros de oficina entre otros.

Es importante acotar que una de las inversiones más grande del periodo fue la adquisición del Sistema de Software Contable, donde se lleva el control de las colegiaturas por cobrar, la facturación mensual de manera automatizada, la base de datos de los agremiados, todo esto completamente integrado al Sistema de Contabilidad; esta herramienta ha venido a mejorar el sistema de control interno del Colegio. Definitivamente la adquisición de este Sistema ha venido a mejorar de manera significativa el Sistema de Control Interno de las Bases de Datos de los Colegiados más si consideramos la susceptibilidad de la información.

- **Otros Activos:** En esta cuenta se muestra una variación de **¢2.771.916** con respecto al 2013, por concepto de los gastos pagados por adelantado como póliza del INS (equipo mobiliario e incendio), Depósitos en garantías, Software y Licencias.

PASIVOS Y PATRIMONIO:

El **total de Patrimonio** al 30 de setiembre 2014 es por la suma de **¢66,383.720** un incremento de **¢22.961.854** con respecto al 2013 y se divide en:

Pasivos Corrientes: Aquí se detallan las partidas más importantes entre ellas:

- **Cuentas por Pagar:** Presenta un saldo de **¢6,514.991.77** por concepto de Cargas Sociales, Proveedores, Anticipo de Colegiaturas y Depósitos no identificados, para esta cuenta existe un incremento con respecto al 2013 de **¢2, 203,133.00**. Dentro de éstas se maneja una normalidad de pasivos que al día de hoy ya fueron cancelados en su mayor parte.
- **Otras Provisiones:** Cuenta con un saldo de **¢2, 055,642.64** conformado por aguinaldos y prestaciones legales, se muestra una variación de **¢1,785.749.37** en relación al 2013.

El **total de Pasivos y Patrimonio** al 30 de setiembre 2014 corresponde a **¢74,954.354.85** aumento **¢19,417.526.00** con respecto al 2013.

EL TOTAL PATRIMONIO DEL COLEGIO ESTA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **Utilidades Acumuladas:** Se logró acumular un saldo de **¢43,421.866.43**; incremento en relación al 2013, **¢18, 910.550.99**.
- **Excedentes del periodo:** Representa una suma de **¢22,961.854.01**; aumento en relación al 2013, es decir; **¢4.051.303.01**, esto en razón al crecimiento en la operatividad del Colegio, lo cual se explica a continuación:

- **Ingresos Operativos:** Este aumento **¢18.018.290** con respecto al año anterior, representa el incremento de los incorporados de 157 al 30 de setiembre del 2014. Para este año se incursiono el curso de Ética de los cuales se impartieron 7 cursos; en cuanto a los sellos blancos se tramitaron 229 de los cuales hay vendidos 151 y también se realizaron los cobros de gestiones administrativas genero un ingreso de **¢7.060.241**, y otros ingresos por retiros voluntarios, reincorporación. Por tanto el total de ingresos para el 2014 tuvieron una variación de **¢15.474.854** con respecto al 2013.

- **Gastos Operativos:** Este año los gastos administrativos aumentaron, lo que representa un incremento de **¢18.956.761** con respecto al 2013, en virtud a lo siguiente:
 - Costos normales de inflación.
 - Apertura de tres plazas administrativas (Servicio al Cliente, Servicios Institucionales y Servicios de Limpieza).
 - Asambleas, Incorporaciones, Junta Directiva, Tribunal Electoral.
 - Contratación de Servicios de Auditoria Externa
 - Contratación de Servicios de Asesoría legal
 - Aumentó carga financiera por concepto de comisión por pago de tarjeta, incremento un 70.45% con respecto al año anterior.

Por lo expuesto anteriormente, se determina que el Colegio logró obtener un excedente neto del periodo lo que equivale al 13,16% aproximado de aumento en la sección patrimonial (ingresos-egresos).

CONCLUSIONES

Dado a lo anterior, se determina que el Colegio tiene una sana situación financiera y económica para su buena marcha y desarrollo, que evidencia una ejecución adecuada de los recursos de todos los agremiados, que con mucho esfuerzo y compromiso de la Junta Directiva y personal administrativo se ha logrado resultados satisfactorios.

Que si bien es cierto; contamos con una cartelera de morosidad, se tiene claro que es necesario realizar aún mayores esfuerzos con la finalidad de mejorar en la recaudación de fondos, implementados nuevos mecanismos que facilitan el pago y ayuda a controlar y a disminuir las cuentas por cobrar.

Por otro lado, al contar con el 100% de funcionamiento del Sistema Financiero Contable (Software), nos ha permitir contar con la información financiera al cierre de cada mes lo que permite mantener un adecuado control de la información.

Se adoptó práctica contable, el cargar a resultados un 5% mensual sobre la cartera morosa mayor a 180 días (6 meses), esto con el fin de cumplir con la Normativa Internacionales de Información Financiera adoptados por el Colegio de Contadores Públicos. El cual se va ver reflejado en los estados del próximo año.

Se realizó un plan de fondos de inversiones a corto plazo, con la finalidad de realizar nuevos proyectos de desarrollo tales como la adquisición de bienes (edificio, terrenos, etc.).

Finalmente, se evidencia una eficiente gestión administrativa, por lo que es importante resaltar la gran labor de quienes con mucho esfuerzo y compromiso hicieron posible el logro de estos resultados satisfactorios, que el día de hoy se presenta a su estimable consideración.

**CUADROS DE REFERENCIA DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL
COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA**

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

*Al 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS			
<i>Activo corriente</i>			
Caja y bancos	3	34.418.225	17.061.635
Cuentas por cobrar	4	29.277.769	23.483.476
Otras cuentas por cobrar		---	203.116
Otros activos	5	3.785.491	1.013.575
Gastos pagados por adelantado		298.646	93.768
<i>Total activo corriente</i>		<u>67.780.131</u>	<u>41.855.570</u>
<i>Activo no corriente</i>			
Propiedad, planta y equipo	6	7.174.224	6.148.049
<i>Total activo no corriente</i>		<u>7.174.224</u>	<u>6.148.049</u>
<i>Total activos</i>		<u>74.954.355</u>	<u>48.003.619</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Pasivo corriente</i>			
Cuenta por pagar		1.757.806	---
Provisiones por pagar	7	2.055.643	269.893
Gastos acumulados por pagar		550.647	253.762
Anticipos recibidos	1-h	4.206.538	4.058.097
<i>Total pasivo corriente</i>		<u>8.570.634</u>	<u>4.581.752</u>
<i>Patrimonio</i>			
Excedente acumulado		43.421.867	24.511.316
Excedente del periodo		22.961.854	18.910.551
<i>Total patrimonio</i>		<u>66.383.721</u>	<u>43.421.867</u>
<i>Total pasivo y patrimonio</i>		<u>74.954.355</u>	<u>48.003.619</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE EXCEDENTES

Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos			
Ingresos de operación	8	79.819.543	61.801.253
Ingresos financieros	9	7.060.241	9.603.677
Total ingresos		<u>86.879.784</u>	<u>71.404.930</u>
Gastos			
Gastos incorporaciones	10	7.154.110	4.766.014
Gastos administrativos	11	45.395.498	32.997.446
Gastos financieros	12	1.886.331	1.106.685
Gastos de asamblea		821.121	794.320
Gastos de Junta Directiva	13	6.130.870	5.296.704
Gastos del Tribunal Electoral		30.000	---
Otros gastos	2e	2.500.000	---
Total gastos		<u>63.917.930</u>	<u>44.961.169</u>
<i>Excedente del periodo</i>		<u>22.961.854</u>	<u>26.443.761</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Resultado del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<i>Saldo al 30 de setiembre del 2012</i>	24.511.315	24.511.316
Cambio en política contable	<u>(7.533.210)</u>	<u>(7.533.210)</u>
Saldo al 01 de octubre de 2012 (Reexpresado) nota 2n	<u>16.978.105</u>	<u>16.978.106</u>
Excedente del periodo	<u>26.443.761</u>	<u>26.443.761</u>
<i>Saldos al 30 de setiembre del 2013</i>	<u>43.421.867</u>	<u>43.421.867</u>
Excedentes del periodo	<u>22.961.854</u>	<u>22.961.854</u>
<i>Saldos al 30 de setiembre del 2014</i>	<u>66.383.720</u>	<u>66.383.720</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

*Por los periodos terminados el 30 de setiembre del 2014 y 2013
(Expresados en colones costarricenses)*

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Actividades de operación</i>		
Excedente neto del periodo	22.961.854	26.443.761
<i>Ajustes para conciliar los excedentes del año con el efectivo obtenido de las operaciones</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	1.729.494	1.015.040
Estimación para incobrables gastos legales	2.500.000	---
Baja de Activos Fijos	31.855	---
Incremento en estimación para incobrables	929.955	(202.008)
Incremento en la provisión de aguinaldo	1.263.334	589.707
Incremento en la provisión de prestaciones legales	699.340	353.966
<i>Subtotal</i>	<u>7.153.978</u>	<u>9.233.203</u>
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
Cuentas a cobrar	(6.521.133)	(5.796.591)
Intereses por cobrar	---	(7.533.210)
Gastos pagados por adelantado	(204.878)	14.441
Cuentas por pagar	1.757.807	---
Gastos acumulados por pagar	296.885	(272.086)
Anticipos recibidos de clientes	148.440	1.010.097
Pago de prestaciones legales	---	(462.540)
Pago de aguinaldos	(176.924)	(1.060.344)
<i>Subtotal</i>	<u>(4.699.803)</u>	<u>(14.100.233)</u>
<i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>		
Compra de activos fijos	(3.195.183)	(1.114.784)
Precio en venta de activos	407.661	---
Aumento en cuentas por cobrar	(2.500.000)	---
Aumentos en los depósitos en garantía	(50.000)	---
Compra de software y licencias	(2.721.916)	---
<i>Total recursos generados (usados) por las actividades de inversión</i>	<u>(8.059.438)</u>	<u>(1.114.784)</u>
Variación al inicio del año	17.356.591	12.928.737
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	17.061.634	4.132.897
<i>Efectivo en caja y bancos al final del año</i>	<u>34.418.225</u>	<u>17.061.634</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2014

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	% ejecutado	% disponible
Periodo: L-0914					
INGRESOS					
PROYECTADOS					
INGRESOS					
CUOTA ORDINARIA	67.825.000,00	64.557.255,83	3.267.744,17	95,18 %	4,82 %
INCORPORACIONES	15.220.000,00	8.415.000,00	6.805.000,00	55,29 %	44,71 %
CURSO DE ETICA	3.000.000,00	2.415.000,00	585.000,00	80,50 %	19,50 %
ACOMPAÑANTES	1.325.000,00	1.260.250,00	64.750,00	95,11 %	4,89 %
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	180.000,00	184.000,00	(4.000,00)	102,22 %	-2,22 %
REPOSICIÓN DE CARNE	60.000,00	205.000,00	(145.000,00)	341,67 %	-241,67 %
REPOSICIÓN DE TÍTULOS	40.000,00		40.000,00	0,00 %	100,00 %
REINCORPORACIONES	200.000,00	420.000,00	(220.000,00)	210,00 %	-110,00 %
RETIRO VOLUNTARIO	360.000,00	30.000,00	330.000,00	8,33 %	91,67 %
TOTAL	88.210.000,00	77.486.505,83	10.723.494,17	87,84 %	12,16 %
OTROS INGRESOS					
SELLOS BLANCOS	12.970.000,00	2.268.600,00	10.701.400,00	17,49 %	82,51 %
LAPICEROS	60.000,00	61.000,00	(1.000,00)	101,67 %	-1,67 %
OTROS INGRESOS		3.437,50	(3.437,50)		
GESTIÓN DE COBRO ADMINISTRATIVO	16.421.033,00	6.995.441,12	9.425.591,88	42,60 %	57,40 %
OTROS INGRESOS	587.917,00	64.799,86	523.117,14	11,02 %	88,98 %
TOTAL	30.038.950,00	9.393.278,48	20.645.671,52	31,27 %	68,73 %
TOTAL INGRESOS	118.248.950,00	86.879.784,31	31.369.165,69	73,47 %	26,53 %
GASTOS					

GASTOS					
INCORPORACIONES					
PORTA TÍTULOS Y CERTIFICADOS	1.305.000,00	1.088.175,00	216.825,00	83,39 %	16,61 %
ELABORACIÓN DE CARNE	512.180,00	457.490,00	54.690,00	89,32 %	10,68 %
ALQUILER DE AUDITORIO	242.000,00	170.000,00	72.000,00	70,25 %	29,75 %
ACTO CULTURAL	100.000,00	45.000,00	55.000,00	45,00 %	55,00 %
PAPELERÍA	150.000,00	13.890,00	136.110,00	9,26 %	90,74 %
RECONOCIMIENTOS	120.000,00	15.000,00	105.000,00	12,50 %	87,50 %
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2.349.000,00	2.138.700,00	210.300,00	91,05 %	8,95 %
LLAVES MAYAS	1.500.000,00	704.910,00	795.090,00	46,99 %	53,01 %
SELLOS BLANCOS	140.492,00	1.602.526,00	(1.462.034,00)	1.140,65 %	- 1.040,65 %
CURSO DE ÉTICA	1.660.400,00	896.518,69	763.881,31	53,99 %	46,01 %
OTROS		21.900,00	(21.900,00)		
TOTAL	(8.079.072,00)	(7.154.109,69)	(924.962,31)	88,55 %	11,45 %
GASTOS DE ASAMBLEA					
ALQUILER DE AUDITORIO	121.000,00	167.173,50	(46.173,50)	138,16 %	-38,16 %
PUBLICACIONES	600.000,00	292.690,00	307.310,00	48,78 %	51,22 %
PAPELERÍA	40.000,00		40.000,00	0,00 %	100,00 %
ARTÍCULOS EMBLEMÁTICOS	632.565,00	280.115,00	352.450,00	44,28 %	55,72 %
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	281.142,00	81.142,10	199.999,90	28,86 %	71,14 %
TOTAL	(1.674.707,00)	(821.120,60)	(853.586,40)	49,03 %	50,97 %

GASTOS JUNTA					
DIRECTIVA					
DIETAS A JUNTA	6.205.295,00	4.402.109,55	1.803.185,45	70,94 %	29,06 %
DIRECTIVA					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.005.000,00	1.317.442,00	(312.442,00)	131,09 %	-31,09 %
EVALUACIÓN ANUAL	500.000,00	411.318,00	88.682,00	82,26 %	17,74 %
TOTAL	(7.710.295,00)	(6.130.869,55)	(1.579.425,45)	79,52 %	20,48 %
GASTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL					
PAPELERÍA	97.000,00	30.000,00	67.000,00	30,93 %	69,07 %
SUMINISTROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL	60.000,00		60.000,00	0,00 %	100,00 %
TOTAL	(157.000,00)	(30.000,00)	(127.000,00)	19,11 %	80,89 %
GASTOS ADMINISTRATIVOS					
SALARIOS	14.776.449,00	14.867.019,68	(90.570,68)	100,61 %	-0,61 %
CARGAS SOCIALES	3.577.998,00	3.437.567,28	140.430,72	96,08 %	3,92 %
RIESGOS PROFESIONALES	91.164,00	84.953,00	6.211,00	93,19 %	6,81 %
AGUINALDOS	1.242.086,00	1.575.349,87	(333.263,87)	126,83 %	-26,83 %
PRESTACIONES LEGALES	893.406,00	1.188.630,22	(295.224,22)	133,04 %	-33,04 %
SERVICIOS CONTABLES	3.080.000,00	3.095.000,00	(15.000,00)	100,49 %	-0,49 %
SERVICIOS LEGALES	1.260.750,00	788.500,00	472.250,00	62,54 %	37,46 %
SERVICIOS DE AUDITORIA	1.200.000,00	950.000,00	250.000,00	79,17 %	20,83 %
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	937.264,00	663.700,00	273.564,00	70,81 %	29,19 %
SERVICIOS DE MENSAJERÍA	525.200,00	608.200,00	(83.000,00)	115,80 %	-15,80 %

SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO	140.000,00	127.819,00	12.181,00	91,30 %	8,70 %
ALQUILER OFICINA	8.288.365,00	7.591.142,76	697.222,24	91,59 %	8,41 %
SERVICIO INTERNET	830.884,00	884.517,56	(53.633,56)	106,45 %	-6,45 %
SERVICIO TELEFÓNICO	793.157,00	708.766,54	84.390,46	89,36 %	10,64 %
SERVICIO ELÉCTRICO	255.725,00	252.430,00	3.295,00	98,71 %	1,29 %
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADOS	89.644,00	72.965,00	16.679,00	81,39 %	18,61 %
SERVIC.LIMPIEZA	810.000,00	768.725,00	41.275,00	94,90 %	5,10 %
MANT.EQUIPO COMPUTO	120.000,00	45.000,00	75.000,00	37,50 %	62,50 %
MANT.MOBILIARIO Y EQUIPO		136.357,00	(136.357,00)		
SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA	409.100,00	1.246.656,18	(837.556,18)	304,73 %	-204,73 %
MANTENIM.PROP. ARRENDADAS	560.000,00	541.431,34	18.568,66	96,68 %	3,32 %
MANTENIMIENTO PÁG. WEB	1.351.980,00	1.351.980,00		100,00 %	0,00 %
SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	357.200,00	434.138,00	(76.938,00)	121,54 %	-21,54 %
DEPRECIACIONES	1.315.980,00	1.729.493,09	(413.513,09)	131,42 %	-31,42 %
CAPACITACIONES EMPLEADOS	160.000,00	160.000,00		100,00 %	0,00 %
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	55.000,00		55.000,00	0,00 %	100,00 %
SUMINISTROS DEL BOTIQUÍN	60.000,00	8.475,00	51.525,00	14,13 %	85,88 %
TEXTILES Y UNIFORMES	225.000,00	11.126,00	213.874,00	4,94 %	95,06 %
PUBLICACIONES	500.000,00	432.239,98	67.760,02	86,45 %	13,55 %
OTROS GASTOS	437.730,00	472.595,00	(34.865,00)	107,96 %	-7,96 %

PATENTES	169.320,00	198.909,30	(29.589,30)	117,48 %	-17,48 %
ESTIMACIÓN DE INCOBRABLES		3.429.955,17	(3.429.955,17)		
BAJA DE ACTIVOS		31.855,56	(31.855,56)		
TOTAL	(44.513.402,00)	(47.895.497,53)	3.382.095,53	107,60 %	-7,60 %
GASTOS					
FINANCIEROS					
CARGOS BANCARIOS	160.000,00	135.185,85	24.814,15	84,49 %	15,51 %
CARGOS POR TARJETA CRÉDITO	1.767.579,00	1.751.147,08	16.431,92	99,07 %	0,93 %
TOTAL	(1.927.579,00)	(1.886.332,93)	(41.246,07)	97,86 %	2,14 %
TOTAL SUPERÁVIT	54.186.895,00	22.961.854,01	31.225.040,99	42,38 %	57,62 %
PRESUPUESTARIO					
ANTES DE					
INVERSIONES					
INVERSIONES EN					
ACTIVOS FIJOS Y					
OTROS					
MOBILIARIO Y EQUIPO	1.075.000,00	1.123.919,87	(48.919,87)	104,55 %	-4,55 %
EQUIPO DE COMPUTO	2.620.725,00	1.211.771,50	1.408.953,50	46,24 %	53,76 %
SOFTWARE Y LICENCIAS	2.724.000,00	2.721.916,00	2.084,00	99,92 %	0,08 %
TOTAL	(6.419.725,00)	(5.057.607,37)	(1.362.117,63)	78,78 %	21,22 %
TOTAL SUPERÁVIT	47.767.170,00	17.904.246,64	29.862.923,36	37,48 %	62,52 %
PRESUPUESTARIO					

Además la Tesorera: Paola Beckford Navarro, describió los gastos en que incurrió y deberá incurrir el Colegio, a efectos de la Asesoría Jurídica y la contestación y seguimiento de los Recursos Judiciales interpuestos.

A continuación se presenta el detalle de costos unidos por respuesta a recursos judiciales:

**COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGIA DE COSTA RICA
DETALLE DE COSTOS UNIDOS POR RESPUESTA A RECURSOS JUDICIALES
AÑO 2014.**

<u>Detalle del Gasto</u>		
<i><u>Honorarios Profesionales</u></i>	₡	3.345.000,00
Asesorías Legal -revisión respuesta a oficios y recursos	845.000,00	
Asesorías Legal -querrela-	2.500.000,00	
 <i><u>Organización Asamblea Extraordinaria</u></i>		 875.300,00
Alquiler de Auditorio	93.000,00	
Publicaciones	148.700,00	
Logística y Organización	600.000,00	
Otros gastos	33.600,00	
 <i><u>Cierre de Instalaciones del Colegio</u></i>		
Gastos Administrativos		532.172,20
 <i><u>Suministros de Oficina</u></i>		
Papelería y Suministros		100.000,00
 <i><u>Servicios de Mensajería</u></i>		 80.000,00
 <i><u>Salarios y Horas trabajadas</u></i>		 896.653,60
Salarios ordinarios	646.653,60	
Extras a empleados	250.000,00	
 TOTAL GASTOS DESEMBOLSADOS	 ₡	 5.829.125,80

Se reciben mociones sobre la tesorería y se contestan en el acto. Asimismo se estableció que este informe será enviado por correo electrónico.

11. INFORME DE TRIBUNAL ELECTORAL.

La integrante Larissa Galagarza Navarro, en condición de Presidenta a.i., del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología, procede a dar lectura del informe del Tribunal Electoral del período 2013 – 2014, el cual se detalla a continuación, y corresponde a una copia fidedigna del original.

INFORME TRIBUNAL ELECTORAL

PERIODO 2013-2014

Miembros de la Junta Directiva

Tribunal Electoral

Agremiados y agremiadas del Colegio de Profesionales en Criminología de costa Rica

Reciban un cordial saludo de parte del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, integrado en cumplimiento al artículo 36, capítulo VII, de la Ley Orgánica de esta institución, la Ley N° 8831.

El presente Tribunal fue electo por parte de la Asamblea General, en la Sesión Extraordinaria realizada el día 29 de setiembre del 2013; en la cual fueron electos un total de cuatro puestos (tesorería, secretaría, vocalía 1 y vocalía 2), los cuales posteriormente se asignaron de la siguiente manera:

PUESTO	NOMBRE COMPLETO
Presidencia	Luis Gabriel Villalobos Borgen
Secretaría	Alexander Castillo Díaz
Tesorería	Cristian Carballo Sánchez
Vocalía 1	Larissa Galagarza Navarro
Vocalía 2	José Valverde Vargas

Durante este periodo, el Tribunal Electoral llevó a cabo 15 sesiones de trabajo, mismas que se realizan tanto en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, previa coordinación con la Administración, así como en otros lugares; lo anterior según las necesidades y facilidades de los compañeros (as) que integran este órgano. Dichas sesiones se llevaron a cabo, con el objetivo de plantear las tácticas y estratégicas que se utilizarían, para mejorar el proceso de elecciones de esta institución, así como distribuir funciones entre los diferentes miembros del Tribunal, según el puesto asignado.

Asimismo, es importante destacar que como parte del proceso de capacitación, en una de las sesiones de trabajo, se obtuvo la oportunidad de contar con la asesoría legal necesaria para solventar varias consultas y mejorar la operatividad de este Tribunal.

De igual manera, por parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, le fue suministrado al presente Tribunal el contacto necesario para poder realizar un acercamiento con el Tribunal Supremo de Elecciones. Lo anterior con el propósito de buscar capacitaciones o asesorías que permitan incrementar la eficiencia tan importante órgano.

Como parte de las actividades realizadas por el Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica durante el periodo 2013-2014, se encuentran:

- Revisión de los procesos electorales efectuados en periodos anteriores.
- Se dio inicio al control de las sesiones del Tribunal Electoral por medio de actas, cada una con el consecutivo correspondiente.
- Creación de boletas de votación, las cuales para los procesos electorales son revisadas, selladas y firmadas, para garantizar la validez de los votos.
- Se elaboró un presupuesto de trabajo, en el cual se contemplan los posibles materiales y suministros necesarios para realizar una buena labor.
- Implementación del uso del padrón electoral en los procesos realizados durante este periodo, con el fin de mantener un estricto control de las votaciones.
- Inclusión del proceso de inscripción de postulantes y verificación los requisitos establecidos por ley para que puedan participar de los procesos de elecciones.

Entre otras funciones, que competen a este órgano y que se encuentran estipuladas en el artículo No. 37 de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Durante el periodo se llevaron a cabo dos procesos de elecciones importantes, los cuales se describen a continuación:

- Noviembre, 2013: en la Asamblea General Ordinaria, se llevó a cabo de la elección de varios puestos de Junta Directiva, según lo establecido en el artículo 25 de la Ley N° 8831; entre los puestos electos se encontraba la Presidencia, Tesorería, Vocalía 1 y Fiscalía.
- Junio, 2014: se llevó a cabo la I Asamblea General Extraordinaria del año 2014, en el cual se debían elegir los puestos de Vicepresidencia y Fiscalía, por motivo de renuncia de los miembros anteriores. Sin embargo, en esta sesión la Asamblea General decidió destituir en pleno a toda la Junta Directiva y la Fiscalía, por lo que se tuvo que realizar un total de ocho procesos de elecciones para ocupar los puestos vacantes.
- Es importante destacar que, el 18 de agosto del año 2014 fue presentada la renuncia formal por parte del Presidente, el Secretario y el Tesorero de este Tribunal, en virtud de lo cual todas las funciones que le competen a este órgano tuvieron que ser asumidas por la Vocalías, hasta la Asamblea General Ordinaria en la cual se llevará a cabo el proceso de elección necesario para completar al Tribunal Electoral.

Por parte del Tribunal Electoral, nos encontramos comprometidos con las funciones que se nos han sido asignados, asimismo agradecemos la confianza depositada en nosotros para ser el órgano encargado de velar por la rectitud y legalidad de los procesos electorales que se realizan en el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Sin más, se suscriben atentamente,

Larissa Galagarza Navarro

Presidenta a.i.

José Valverde Vargas

Secretario a.i.

No se reciben mociones ni dudas en el presente informe, por ende, se da por recibido.

12. INFORME DE FISCALÍA.

Deilin Rodríguez Loaiciga, Fiscal, procede a dar lectura del informe de la Fiscalía, remitido por el Lic. Gustavo Adolfo Tenorio Vega, carné: 304, quien fungió en dicho puesto, el cual se detalla a continuación, y es copia fidedigna del original:

INFORME DE GESTIÓN DEL FISCAL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA

Con ocasión de la celebración de la Asamblea Extraordinaria realizada el domingo veintinueve de junio del año en curso, en la cual solicité de previo a la junta directiva del Colegio de Criminología se diera paso a la elección de un nuevo representante de la Fiscalía por haber tomado mi persona la determinación de renunciar al puesto por motivos de índole personal y familiar, que oportunamente se expusieron detalladamente en sesión ordinaria de junta directiva, me siento sumamente complacido de presentar a ustedes el siguiente informe de gestión.

Daré inicio agradeciendo a la Asamblea General el haber depositado su confianza en mi persona, mediante la elección.

A los miembros de Junta Directiva en ejercicio por aceptar mi nombre como aspirante al puesto de fiscal y de una forma solidaria haber abriendo un espacio adecuado y respetuoso para el ejercicio de la función una vez que fui juramentado.

SOBRE GESTIONES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

- Se le presentó a los miembros de Junta el Interés de la Fiscalía para mantener un diálogo directo con los agremiados en condiciones de morosidad, previo a la ejecución de los trámites legales de cobro, lo cual surtió el efecto esperado al poder establecer contacto con al menos un agremiado cuyo pago se gestionó de una forma pacífica e inmediata.
- En defensa de una fiscalía activa en condiciones de igualdad económica en el desempeño de funciones, se llevó a sección ordinaria la solicitud del pago de dieta al representante de la fiscalía, propuesta que goza actualmente con el apoyo unánime por parte de los integrantes de junta directiva y que servirá como preámbulo para el nuevo fiscal a fin de hacer prosperar esta solicitud en la asamblea correspondiente mediante la modificación expresa del reglamento.
- Se le ofreció al colegio la continuidad del fiscal en hacerse presente a las celebraciones de reuniones de junta directiva. A esta actividad se le prestó la constancia requerida con el afán de ser partícipe de los acuerdos y decisiones en los procesos de cambio y modernización del Colegio.
- En la medida de lo posible, la fiscalía fue firme defensora de los derechos laborales del personal administrativo y sobretodo en anticipar situaciones en las cuales pudiese estar en juego las responsabilidades del Colegio como patrono, por ello mantuvo firme oposición al despido de una asistente administrativa, quien hoy día permanece desempeñando un cargo para el cual debió pasar una ardua selección, de la cual debemos estar muy satisfechos, ya que garantiza que los funcionarios están calificados para desempeñar funciones en esta organización.

GESTIONES CON EL TRIBUNAL ELECTORAL

- Se estableció comunicación con el presidente del Tribunal Electoral a fin de establecer un plan de trabajo en primera instancia se acordó realizar una reunión la cual no se concretizó y desde entonces la fiscalía se distanció de este tribunal.
- Se realizó consulta ante junta directiva en sesión ordinaria para establecer las posibilidades presupuestarias de la fiscalía a fin de manejar tanto el tribunal electoral como la junta de notables, obteniéndose como respuesta la imposibilidad del colegio de otorgar contenido económico para este tipo de actividades.

FUTURO PREDECIBLE DE LA FISCALÍA

Considerando el fortalecimiento de la relación con la junta directiva del Colegio y los resultados obtenidos, es de suma importancia establecer un claro marco de acción del ente fiscalizador, de tal manera que se trace anticipadamente el marco de acción del Fiscal en ejercicio, de manera que se le garantice a los agremiados la mayor transparencia en el accionar del colegio, permitiendo un adecuado seguimiento y una definida actividad de rendición de cuentas.

Una vez más agradezco a nuestra Junta Directiva y a toda la familia conformada por los profesionales en Criminología que han colaborado con el desarrollo de nuestro colegio, esperamos que las actividades a realizar durante los años venideros contribuyan al desarrollo de las Ciencias Cronológicas y del Colegio de Profesionales en Criminología, ayudando de una forma más comprometida a brindar el apoyo que permita alcanzar las metas que año a año se fijan por parte de los honorables asambleístas y que al igual que en otros años se logre tener la integración de todos los estamentos que conforman la gran familia de Criminólogos Agremiados.

Lic. Gustavo Adolfo Tenorio Vega, carné: 304

Fiscal

No se reciben mociones ni dudas del presente informe de Fiscalía.

13. ELECCIÓN DE PUESTOS DEL COMITÉ CONSULTIVO.

La directiva Alba María Solano Chacón, aclara que por asuntos de legalidad no se puede llevar a cabo la elección de los puestos del Comité Consultivo porque no es una potestad de la Asamblea General sino de la Junta Directiva tal como lo establece el artículo 45 de la Ley y 39 del Reglamento de la Ley 8831, el cual establece que: “ *ARTÍCULO 45.- Comité consultivo: La Junta Directiva designará un comité consultivo, compuesto por tres personas miembros activos del Colegio residentes en el país, que asesore para cada asunto que se someta a la consideración de la Junta Directiva.*”

14. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA.

No se lleva a cabo la modificación al presente Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología, por tratarse de un asunto que es materia de Asamblea Extraordinaria.

15. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014-2015.

Se da presentación y lectura a la propuesta del presupuesto anual 2014-2015, en el mismo se incluye lo relacionado con los gastos sobre la Asesoría Jurídica y respuesta a los Recursos Judiciales, el cual se detalla a continuación:

COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA DE COSTA RICA



PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL 2014-2015

Elaborado por: Comisión de Presupuesto.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

INGRESOS

▶ INGRESOS ORDINARIOS

Ingresos Ordinarios 2014-2015		
Cuota Ordinaria	₺	71 820 000.00
Suspensión por Retiro Voluntario	₺	(390 000.00)
Suspensión por Morosidad	₺	(500 000.00)
Incoportaciones	₺	9 000 000.00
Curso de ética	₺	3 000 000.00
Acompañantes	₺	1 000 000.00
Constancias y Certificaciones	₺	185 000.00
Reposición de Carné	₺	180 000.00
Reposición de Títulos	₺	40 000.00
Reincorporaciones	₺	240 000.00
Retiro Voluntario	₺	360 000.00
Programa de Capacitación Profesional	₺	3 750 000.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	₺	88 685 000.00

INGRESOS

▶ OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	Monto
Sellos Blancos	₺2.322.000,00
Lapiceros	₺60.000,00
Gestión de Cobro Admin	₺5.120.836,68
Intereses sobre Inversiones	₺603.277,89
Total Otros Ingresos	₺8.106.114,57

TOTAL DE INGRESOS

<u>Ingreso</u>	<u>Monto</u>
Total Ingresos Ordinarios	₪88.685.000,00
Total Otros Ingresos	₪8.106.114,57
Total de Ingresos	₪96.791.114,57

GASTOS: CATEGORÍAS



GASTOS DE INCORPORACIONES

Gasto	Monto
Alquiler de Auditorio	₪476.000,00
Portatítulos y Certificados	₪954.140,72
Elaboración de Carné	₪364.061,03
Servicio de Alimentación	₪2.131.979,81
Papelería	₪157.996,62
Acto Cultural	₪80.000,00
Reconocimientos	₪100.000,00
Llaves Mayas	₪1.000.000,00
Sellos Blancos	₪1.930.099,94
Gastos de Curso de Ética	₪1.443.652,30
Tiempo Extraordinario	₪460.000,00
Gastos de Transporte	₪200.000,00
Total de Gastos de Incorporaciones	₪9.297.930,42



GASTOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Gastos	Monto
Gastos del Programa de Capacitación Profesional	₪1.082.739,23
Total de Gastos del Programa de Capacitación Profesional	₪1.082.739,23



GASTOS DE ASAMBLEAS

<u>Gastos</u>	<u>Monto</u>
Alquiler de Auditorio	₪238.000,00
Publicaciones	₪320.000,00
Papelería	₪126.000,00
Árticulos Emblemáticos	-
Gastos de Representación	₪410.000,00
Total de Gastos de Asambleas	₪1.094.000,00

GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA

GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA 2014-2015		
Dietas a Junta Directiva	₪	7 654 414.35
Gastos de Representación	₪	1 380 000.00
Evaluación Anual	₪	500 000.00
Gastos de Transporte	₪	1 440 000.00
GASTOS DE JUNTA DIRECTIVA 2014-2015	₪	10 974 414.35

GASTOS DE TRIBUNAL ELECTORAL

GASTOS DEL TRIBUNAL - ELECTORAL		
Papelería	₡	97 000.00
Suministros del Tribunal Electoral	₡	60 000.00
GASTOS DEL TRIBUNAL - ELECTORAL	₡	157 000.00



GASTOS DE TRIBUNAL DE HONOR Y FISCALÍA

GASTOS DEL TRIBUNAL DE HONOR Y FISCALÍA 2014-2015		
Papelería	₡	120 000.00
Suministros del Tribunal de Honor y Fiscalía	₡	60 000.00
Personal Asignado para Atención	₡	403 494.22
Gastos de Representación	₡	108 000.00
Gasto de Transporte	₡	240 000.00
GASTOS DEL TRIBUNAL DE HONOR Y FISCALÍA 2014-2015	₡	931 494.22

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos Administrativos 2014-2015		
Salarios Totales	₡	26 245 078.19
Cargas Sociales y Rubros Conexos	₡	10 337 936.30
Honorarios y Consultorías	₡	12 146 250.00
Alquileres de Edificio	₡	9 981 899.38
Servicios Públicos	₡	2 394 923.50
Mantenimientos	₡	1 173 000.00
Publicaciones	₡	500 000.00
Seguros	₡	160 000.00
Materiales y Suministros	₡	2 120 888.63
Servicios de Transportes	₡	476 304.00
Cuotas y Suscripciones	₡	110 000.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	₡	65 646 279.99

GASTOS FINANCIEROS

Gastos	Monto
Cargos Bancarios	₡240.000,00
Cargos por cobros con Tarjeta	₡2.055.900,00
Total Gastos Financieros	₡2.295.900,00



IMPREVISTOS FINANCIEROS

- Con el fin de mitigar el riesgo de insolvencia en caso de alguna eventualidad se designó un 3% de los ingresos como gastos de imprevistos.



PRESUPUESTO ANUAL DE IMPREVISTOS: ₡2,903,733.44

TOTAL DE DESEMBOLSOS 2014-2015

TOTAL DESEMBOLSOS 2014-2015		
Gasto de Incorporaciones	₡	9 297 930.42
Gastos de Programa de Capacitación Profesional	₡	1 082 739.23
Gastos de Asamblea	₡	1 094 000.00
Gastos de Junta Directiva	₡	10 974 414.35
Gastos del Tribunal Electoral	₡	157 000.00
Gasto del Tribunal de Honor y Fiscalía	₡	931 494.00
Gastos Administrativos	₡	65 646 279.99
Gastos Financieros	₡	2 295 900.00
Gastos de Imprevistos	₡	2 903 733.44
TOTAL DESEMBOLSOS 2014-2015	₡	94 383 491.44

GASTOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO

TOTAL GASTOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO	
Depreciaciones de Activos Fijos	₡ 1 650 865.70
Amortizaciones	₡ 1 068 330.33
Estimacion para Incobrables	₡ 10 144 407.36
TOTAL GASTOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO	₡ 12 863 603.39

UTILIDAD PRESUPUESTARIA

Partida	Monto
Ingresos	₡ 96.791.115
Gastos	₡ 94.383.492
UTILIDAD (PÉRDIDA) PRESUPUESTARIA ANTES DE GASTOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO	₡ 2.407.623
Gastos que no requieren efectivo	₡ 12.863.603
UTILIDAD (PÉRDIDA) PRESUPUESTARIA	(₡ 10.455.980)





Concluida la exposición a cargo de la Tesorera, la Licda. Paola Beckford Navarro en torno a la propuesta del Presupuesto Institucional del 2014 – 2015, se procede a aprobar o desaprobar el Presupuesto Institucional del 2014 al 2015, obteniéndose el siguiente resultado:

LA ASAMBLEA GENERAL APRUEBA EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CON DIECISÉIS VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA.

16. ESPACIO PARA MOCIONES.

El agremiado Harold Meléndez Fernández solicita a la Junta Directiva una revisión de ajuste al presupuesto, esto por presentar perdidas económicas para el período 2014-2015, solicita que no se lleve a cabo ningún gasto innecesario hasta que se presente la nueva propuesta y por ende reducción de gastos del presupuesto ante Asamblea Extraordinaria en un período perentorio de tres meses, para que el mismo sea analizado en detalle por la Asamblea General.

ACUERDO NO. 2: SE CONSIGNA LA MOCIÓN DEL AGREMIADO HAROLD MELÉNDEZ FERNÁNDEZ EN EL SENTIDO QUE LA JUNTA DIRECTIVA, REALICE UNA VALORACIÓN DE AJUSTE DEL PRESUPUESTO, POR PRESENTAR PÉRDIDAS ECONÓMICAS PARA EL 2015, POR ENDE NO SE REALICEN GASTOS INNECESARIOS HASTA QUE SE PRESENTEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO, PARA LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.

Se da por terminada la sesión al ser las 14:10 horas, del día domingo 07 de diciembre del 2014.